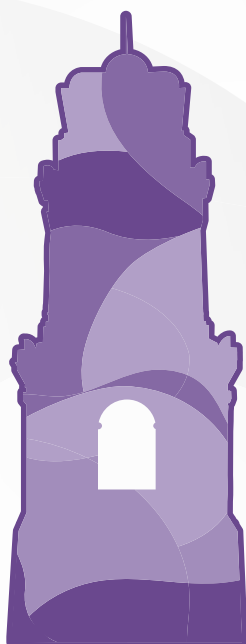




Concejo Municipal 2020
Pachuca de Soto



INFORME DE RESULTADOS

CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE PACHUCA DE SOTO

Septiembre-diciembre 2020

INFORME DE RESULTADOS

CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE PACHUCA DE SOTO

Septiembre-diciembre 2020



Concejo Municipal 2020

Pachuca de Soto

Antecedente

En Hidalgo, el 7 de junio de 2020 debían haberse llevado a cabo elecciones para renovar las administraciones de los 84 municipios que conforman la entidad. Debido al confinamiento derivado de la pandemia de covid-19, la jornada se aplazó. Los gobiernos municipales no debían, sin embargo, extender el periodo de sus mandatos, por lo que el 4 de septiembre entregaron la administración a concejos interinos designados por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Dichos concejos entregaron la administración el 15 de diciembre a los gobiernos elegidos democráticamente en la jornada electoral del 18 de octubre. La activista y feminista Tania Eréndira Meza Escorza fue designada Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca.

Índice

• Mensaje a la ciudadanía. Cien días de trabajo para un cambio permanente.....	7
• Concejo Municipal Interino de Pachuca <i>Integración</i>	9
<i>La productividad de ocho concejales enfocados en trabajar</i>	13
• Ejes de acción: Impulso a la ciudadanía, derechos humanos y rendición de cuentas.....	16

Impulso por la ciudadanía

• Secretaría General Municipal Cambios jurídicos por un cambio político	24
• Secretaría de la Tesorería Municipal Recibir deudas, recaudar viejas cuentas y sentar bases de un futuro estable.....	27
• Secretaría de Administración El compromiso de hacer más con menos	30
• Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad Treinta mil metros cuadrados de calles bacheadas.....	32
• Secretaría de Servicios Públicos Municipales La interminable labor de poner la casa en orden.....	35
• Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Restablecer el orden, reintegrarse a la entidad y respetar los derechos humanos	37
• Secretaría de Planeación y Evaluación Lograr en tres meses lo que no se consiguió en años	40

Innovación por los derechos humanos

• Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias de Pachuca Del asistencialismo a la protección de los derechos humanos.....	44
• Patronato del DIF Restituir los derechos de quienes velan por el desarrollo de las familias	48

• Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Darle voz a un segmento de población tan presente como subestimado	51
• Secretaría de las Mujeres Arraigar la perspectiva de género como valor fundacional	54
• Instituto Municipal para la Juventud Salud y bienestar, igualdad y empleo para las juventudes.....	58
• Secretaría de Desarrollo Humano y Social La contribución primera por los derechos a la educación y la salud	61
<i>Oficina de Atención a la Diversidad Sexual</i> <i>Un legado de inclusión para Pachuca</i>	64
• Secretaría de Medio Ambiente Reivindicar los derechos de todos los seres vivos	68
<i>Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México</i> <i>La reactivación de un área que cayó en decadencia</i>	72

Evolución por mejores niveles de vida

• Secretaría de Contraloría y Transparencia Transparencia y rendición de cuentas como derechos ciudadanos.....	76
• Secretaría de Desarrollo Económico La apuesta por la digitalización	79
<i>Dirección de Turismo</i> <i>Mayor difusión de actividades y segmentación de mercados</i>	81
• Instituto Municipal de la Cultura Constituirse en el puente entre artistas y ciudadanía.....	84
• Instituto Municipal del Deporte Actividad física institucional, digna y digital	87
• Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones Tras seis meses de ausencia, retornar como un servicio incluyente.....	90
• Instituto Municipal de Investigación y Planeación La mira puesta en las dinámicas sociales específicas.....	93
• ¿Qué son los Objetivos del Desarrollo Sostenible?	96

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Cien días de trabajo para un cambio permanente

El 5 de septiembre de 2020, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo me designó como presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca. A partir de ese día y hasta el 14 de diciembre, concejales y concejales nos encargamos de brindarle a la ciudadanía los servicios públicos y la atención necesarios para una óptima gobernanza.

En esta encomienda encontramos la inmejorable oportunidad de suscitar una progresión irreversible de los derechos humanos, para que la igualdad, la dignidad y la justicia se volvieran parte inherente de la administración municipal. Emprendimos esta labor al tiempo que condujimos una fiscalización de lo que dejó la administración anterior.

Esta revisión reveló algunos puntos de congruencia con lo que se había reportado, y también probables usos indebidos del erario, pero el principal hallazgo al indagar lo que había en el ayuntamiento fue el de unos recursos humanos a cuyo compromiso y profesionalismo se debe la viabilidad de este municipio.

Bajo estos tres ejes de acción: brindar servicios y atención ciudadana, reivindicar los derechos humanos y fiscalizar lo recibido de la administración anterior, y con un concejo integrado por especialistas en las áreas que cada uno trabajó, nos trazamos metas realistas que cumplimos y dejamos en la normativa municipal.

Constituimos un gabinete con perfiles altamente capacitados: mujeres y hombres con trayectorias centradas en realizar activismo desde lo institucional, con una actitud crítica. Su constitución resultó mayoritariamente femenina, no como algo premeditado sino porque ellas reúnen la experiencia y la actitud necesarias para alcanzar metas en situaciones adversas, como las que se presentaron, de escasez de tiempo y recursos.

En cien días de trabajo fue posible hacer un cambio permanente. Estamos dejando las bases legales y normativas para la incorporación de los derechos humanos en lo cotidiano. El artículo primero constitucional declara que: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. Estos principios son la protección constitucional de los logros alcanzados.

En cien días, se puede mejorar la gobernanza local, tener buenos perfiles al frente, incluir a grupos históricamente excluidos, gobernar de manera transparente, hacer equipo con los mejores y dejarlos trabajar con respeto, horizontalidad y solidaridad. Este referente de acciones afirmativas, sin respaldo de algún partido político, es un legado para ti, pachuqueña, pachuqueño.

Estas páginas, donde informo los resultados obtenidos por el Concejo Municipal Interino de Pachuca, son un ejercicio de transparencia obligado, que se lleva a cabo por congruencia, y que ha de ser una herramienta para que conozcas la conformación de la administración pública municipal y los derechos que te corresponde reivindicar.



Dra. Tania Eréndira Meza Escorza
Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca

CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE PACHUCA

Integración



Tania Eréndira Meza Escorza
PRESIDENTA

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, periodista, académica, activista por los derechos humanos (DDHH) y feminista, recibió en 2018 la Medalla al Mérito en la Promoción y Defensa de los DDHH, por más de 20 años en esa labor. Galardonada en el Senado, ha fundado colectivos, organizaciones y movimientos de género, cultura y DDHH. En 2010, recibió el Premio Nacional de Periodismo contra la Discriminación del Alto Comisionado de la ONU.



María de la Luz Becerra Olvera
SÍNDICA HACENDARIA / VOCAL EJECUTIVA 1

Egresada de la UAEH y contadora independiente, Becerra Olvera fue catedrática de la UAEH, integrante de comités en la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Hidalgo, donde también fungió como Tesorera y Vicepresidenta de capacitación. Fue Presidenta del Colegio Regional Hidalguense, y Síndico ante el SAT. Tiene estudios en derecho fiscal, auditoría gubernamental y del IMSS.



María Guadalupe Rodríguez Uribe
SÍNDICA JURÍDICA / VOCAL EJECUTIVA 2

Comunicadora de profesión con más de tres décadas de trayectoria en medios de comunicación nacionales y locales, Rodríguez Uribe fue la primera mujer locutora de radio FM en Tulancingo. Ha sido ponente en seminarios, como el de Desarrollo Municipal con Estrategias Innovadoras, y en talleres, como el *Mass Media* en Hidalgo. Fue candidata a Diputada Local y es voluntaria en asociaciones.



José Luis Mejía Mercado
VOCAL 1

Gerontólogo de formación, Mejía Mercado dirigió la revista *Aprendiendo a envejecer*. Ha sido: locutor del programa "La Hora Mayor", ganador del Premio Estatal de la Juventud 2017, conferencista en temas de envejecimiento y juventud, y Vicepresidente del Club Rotaract Pachuca-Minero (Rotary 4170). Investigó sobre el impacto en la intervención de los servicios gerontológicos en las poblaciones de Apan y Pachuca.



Comisiones que coordinaron

MARÍA DE LA LUZ BECERRA OLVERA

VOCAL EJECUTIVA 1

- de Hacienda,
- Permanente de Comercio y Abasto y
- Especial de Servicios Públicos Municipales.

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ URIBE

VOCAL EJECUTIVA 2

- Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y
- Especial de Movilidad.

JOSÉ LUIS MEJÍA MERCADO

VOCAL 1

- Permanente de Niñez, Juventud y Deporte,
- Permanente de Salud y Sanidad y
- Permanente de Adultos Mayores.

MONTSERRAT ALEJANDRA CASTAÑEDA SÁNCHEZ

VOCAL 2

- Especial de Fomento Económico,
- Permanente de Igualdad y Género y
- Permanente de Educación y Cultura.



JOAQUÍN GARCÍA HERNÁNDEZ

VOCAL 3

- Especial de Participación ciudadana y
- Permanente de Derecho Humanos

EDER ARENAS PACHECO

VOCAL 4

- Permanente de Asuntos Metropolitanos y
- Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

ESTEBAN JESÚS MERCADO MERCADO

VOCAL 5

- Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad,
- Permanente de Protección Civil,
- Permanente de Medio Ambiente y
- Especial de Espectáculos Públicos.



Montserrat Alejandra Castañeda Sánchez **VOCAL 2**

Mercadóloga de profesión y bailarina de formación materna, Castañeda Sánchez ha sido académica en la UAEH, el ITLA, la UCLAH y el Centro de las Artes de Hidalgo. Ha tomado diplomados en Desarrollo Humano y es Directora de la Compañía de Danza Folklórica de la UAEH Oyohualli. Es miembro del Instituto de Investigación y Difusión de la Danza Mexicana, y tesorera para la delegación Hidalgo.



Joaquín García Hernández **VOCAL 3**

Licenciado en Derecho por la UAEH, Maestro en Administración Pública por la Anáhuac y Doctor en la misma disciplina por el INAP, García Hernández es profesor investigador en la UAEH, donde ha impartido materias como Derecho Electoral, Transparencia y Rendición de Cuentas y Gestión Pública, temas sobre los que también ha publicado artículos. De 2012 a 2015 se desempeñó como Consejero del IEEH.



Eder Arenas Pacheco **VOCAL 4**

Arquitecto por el Instituto Tecnológico Latinoamericano, Arenas Pacheco cuenta con estudios de Maestría en Administración de la Construcción y es docente de educación secundaria. Es autor de diversas iniciativas, como descuentos e incentivos económicos que permitan a la población hacer frente a la situación actual. Es ciclista de montaña en donde ha tenido la oportunidad de recorrer gran parte del Estado de Hidalgo.



Esteban Jesús Mercado Mercado **VOCAL 5**

Egresado de Derecho por la UAEH, Mercado es un reconocido activista y luchador social, con experiencia en la administración pública. Fundó Movimiento Popular Ciudadano y ha encabezado movimientos sociales que triunfaron en Pachuca, como la defensa de las palmeras y el apoyo a las trabajadoras domésticas. Ha sido Contralor Interno en diversas secretarías de Hidalgo y Regidor en Pachuca de 2000 a 2003.

La productividad de ocho concejales enfocados en trabajar



Las y los ocho integrantes del concejo: la presidenta, dos síndicas —una hacendaria y otra jurídica— y cinco concejales que hacen la función de regidores presentaron iniciativas, proyectos y decretos entre los que destacan siete asuntos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, además de tres que, al cerrar la edición del presente informe, se encontraban en proceso de publicación. Asimismo, este cuerpo colegiado emitió disposiciones administrativas, acuerdos económicos y exhortos, cuestiones que impactan en los reglamentos y permiten la operatividad del municipio.

Con siete decretos, la productividad del concejo puede considerarse destacable a la luz de dos aspectos: el primero es la complejidad de la concreción de los decretos. Y es que cada uno debe ser presentado al pleno, que debe aprobar su envío a comisiones. Si la comisión lo aprueba,

PRODUCTIVIDAD EN LA APROBACIÓN DE DECRETOS

Administración	Meses	Decretos	Media mensual
2016-2020	48	60	1.25
Septiembre-diciembre 2020	3	7	2.33

SESIONES PÚBLICAS

Ordinarias	7
Extraordinarias	3
Solemnes	3



**Hugo Meneses
Carrasco**

**OFICIAL MAYOR DEL
CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO DE PACHUCA**

Presidente de COPARMEX Hidalgo de 1987 a 1989, Hugo Meneses Carrasco fue Diputado de la LIV Legislatura del Congreso de Hidalgo, Diputado Federal de la LVI Legislatura, Delegado del Instituto Nacional de Migración, Delegado Federal del Trabajo en el periodo 2012 a 2013, además de Regidor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, de 2009 a 2012.

el asunto regresa al pleno como proyecto definitivo, para que el concejo dé su aprobación final y ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en calidad de decreto.

El otro aspecto para calificar la productividad es la comparación con el Cabildo 2016-2020, que aprobó poco más de un decreto como media mensual, contra el concejo septiembre-diciembre de 2020, que aprobó 2.3 decretos como media mensual.

Puede agregarse que, en la totalidad de las sesiones del concejo, se registró una sola inasistencia, y se debió a que la concejala Guadalupe Rodríguez debía representar al municipio ante autoridades estatales. Por otra parte, en una acción tomada para no detener sus actividades, el concejo llevó a cabo sesiones remotas, necesarias por la pandemia. Éstas siguen siendo públicas, pues se transmiten por redes sociales, y fueron declaradas legales.

A decir de Hugo Meneses Carrasco, Oficial Mayor del concejo, “ninguno estábamos preparados para la pandemia, con el tema de posponer la elección”. A pesar de ello, cada concejal y cada concejala tenían una trayectoria: una idea clara de hacia dónde trabajar. Desde la óptica del Oficial Mayor:

Ha habido mucha armonía, porque no se reparó en la procedencia de algún grupo ni filiación política, sino que se enfocó al trabajo profesional que podemos ejercer (...). Por supuesto que había debate, que es bueno. Pero ninguna disputa o discordia que nos llevara a la parálisis en este caso.

El calado del trabajo desarrollado se refleja, por ejemplo, en la publicación del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de

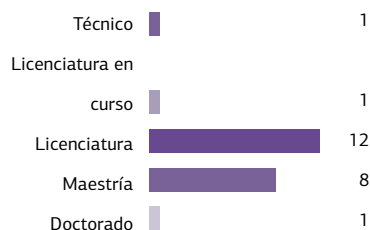
Pachuca de Soto, que abroga al anterior, que resultaba una suerte de collage con añadidos sobrepuestos, como el apartado de los parquímetros. Otro cambio, que plasma el espíritu de la actual administración, es el decreto por el que se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto.

EJES DE ACCIÓN

Impulso a la ciudadanía, derechos humanos y rendición de cuentas



NIVEL EDUCATIVO DEL GABINETE



Con claridad en sus tres líneas de acción: servicios públicos y atención ciudadana, derechos humanos y revisión de cuentas, la presidenta del concejo, Tania Meza Escorza, condujo acciones que impactaron a todas las unidades administrativas del municipio, por cuyo conducto alcanzaron a la ciudadanía. Además, emprendió proyectos emblemáticos en beneficio directo de las pachuqueñas y los pachuqueños.

Servicios y atención ciudadana

Brindar de manera ininterrumpida servicios como seguridad y alumbrado público, así como mantener las calles en condiciones mínimas para ser transitadas y sin basura, demanda atención permanente. Se trata de servicios que deben cuidarse todo el tiempo y cuyo óptimo funcionamiento se vuelve prioritario en tiempos de pandemia, como los

actuales. Para lograr la permanencia en la prestación de servicios, son necesarios la coordinación con proveedores y contar con recursos de forma ininterrumpida.

En lo que se refiere a seguridad pública, la presidencia encontró, con sorpresa, que la administración anterior abandonó de manera unilateral su asiento en el Mando Coordinado, que es el organismo supramunicipal encargado de coordinar a las policías de todo el estado. La capital hidalguense, que había dejado de asistir como municipio a las reuniones y mesas de trabajo de seguridad, no sólo se reincorporó al mando, sino que entró en contacto con el Comisario Ángel Francisco Cervantes Zuleta, quien se desempeñó como Secretario de Seguridad. Junto con la policía Estatal, la Ministerial y la Guardia Nacional, organizaron un protocolo anticorrupción que mejoró la seguridad tanto como la recaudación. El dinero que antes se le pedía a la ciudadanía de manera ilegal, empezó a entrar al ayuntamiento. Lo recaudado se sumó a un fondo para bacheo.

El mantenimiento correctivo a las calles debía ser atendido con urgencia, a la llegada del concejo. En las arcas no había recursos para tapar ni un bache. Junto con su equipo, la presidenta Meza ideó y coordinó la consolidación de una bolsa mínima para el bacheo. Así, a lo aportado desde la Secretaría de Seguridad Pública, se sumaron recursos procedentes de la actualización del pago de impuestos que presentaban atraso, como el de servicios ambientales, el de espectaculares y del predial. La suma de estos recursos se elevó a \$6,000,000.00, con los cuales se bachearon 30,000 metros cuadrados de calles. Aunque bachear no es una solución

13

integrantes del gabinete cuentan con estudios de posgrado, como diplomados o especialidades

56%

del gabinete está integrado por mujeres

óptima, sí se logró que algunas calles volvieran a ser transitables.

El tema de la recolección de basura se atendió con la contratación de la empresa que venía prestando ese servicio, y a la cual se le pidió, primero que cumpliera y luego que aumentara el número de unidades recolectoras.

Servicios básicos como alcantarillado, drenaje y obras de mantenimiento, contaban con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) para su ejecución. Este recurso federal podía ser solicitado por el municipio, pero no se había ejercido porque no estaban bien integrados los expedientes para bajarlo. Una vez que se corrigieron las inconsistencias, se pudo invertir en diversas colonias.

El servicio de parquímetros tuvo un viraje hacia el beneficio de la ciudadanía. La operadora de estos medidores de tiempo destinó la recaudación de dos equipos a la prevención y el tratamiento del cáncer de mama. Este logro se obtuvo al dialogar con la empresa, para subsanar el cierre de parquímetros que la anterior administración llevó a cabo sin fundamento. De la misma negociación, se derivó que el municipio recibirá 45% de lo recaudado por parquímetros, lo que es 5% más de lo que recibía.

Derechos humanos

Con los asuntos cotidianos en vías de recuperar el orden, el concejo puso su voluntad en transversalizar los derechos humanos de manera rápida. Se buscó que las unidades administrativas alinearan sus objetivos con los de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, e integraran la visión de derechos humanos.



Además de enunciar esta adherencia como una filosofía institucional, el funcionariado recibió capacitaciones en materia de perspectiva de género, diversidad sexual y derechos de las niñas, niños y adolescentes. Así, concejo, gabinete y funcionariado tuvieron consciencia de esta visión, además de herramientas para concretar logros que se describen más adelante en estas páginas.

En cuanto a iniciativas de la presidencia en favor de segmentos poblacionales, se logró:

- Un convenio con las personas de talla baja, por el cual se implementa el escalón universal en el palacio municipal,
- la dignificación en el trato a perros y gatos comunitarios de raza única, y
- la instauración del refugio temporal denominado Techo invernal, para el segmento que no cuenta con una vivienda.



Revisión de las cuentas recibidas

El ejercicio de revisión de cuentas de la administración saliente es una obligación que recayó en todos los concejos interinos. La Auditoría Superior del Estado da un plazo de 30 días para realizar “La limpieza de la casa”. Transcurrido este periodo, el Concejo Municipal Interino de Pachuca le informó qué había encontrado mal en la recepción. Aquello que no se reportara recaería en el concejo, por omisión. El trabajo llevado a cabo fue minucioso.

A solicitud de los concejales y las concejales, el Gobierno del Estado hizo una auditoría externa, paralela a este proceso. Es decir que, además de la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Contraloría de Hidalgo hizo un análisis de la documentación entregada por la administración pasada.

Además de situaciones que se pueden reportar, por su naturaleza administrativa, hay otras que no pueden encuadrarse en un reporte, pero que son de humanidad elemental. En la Unidad de Rescate de Fauna Silvestre, los animales

estaban en condiciones de abandono y enfermedad, no recibían atención médica, permanecían encerrados en jaulas apenas justas para recostarse, presentaban sobrepeso y desnutrición. Muchos estaban mejor antes de que los rescataran. En el Centro de Control Canino Metropolitano se vivía una historia similar, con animales en circunstancias de abandono y crueldad, en jaulas que no estaban acondicionadas. Desde el primer día de la administración, el concejo retomó acciones en favor de los pacientes animales, de las que se da cuenta más adelante.

Como ejemplos de acciones que sí tienen repercusiones administrativas y legales, se detectaron las siguientes irregularidades:

- En cuatro años crearon hasta 500 plazas laborales con altos sueldos,
- había personas en nómina que no se presentaban a trabajar,
- había una ruptura de facto con el personal sindicalizado,
- proveedores que sí cumplieron se quedaron sin cobrar facturas por \$60,000,000.00,
- al cierre de la administración, no pagaron la parte proporcional de aguinaldos, que ascendía a \$64,000,000.00,
- por una descortesía política, el gabinete saliente no renunció, por lo que fue necesario liquidarlos.

Además de estos asuntos puntuales, se detectó la renta de un servicio cuyo costo mensual asciende a \$3,100,000.00. Se trata de las luminarias de la ciudad, cuyo pago sólo da derecho a su uso durante un mes. El contrato fue firmado de 2018 a 2020, y a principios de este año volvieron a firmarlo para dos años más. Al término

del contrato, el municipio habrá erogado unos \$186,000,000.00 y no tendrá ni una luminaria a cambio.

Estos asuntos, así como otros detectados desde las unidades administrativas, fueron llevados por un equipo multidisciplinario de profesionales, así como por el equipo legal del gabinete: gente de probada trayectoria que hizo una revisión exhaustiva, documentó los hallazgos e hizo el procedimiento para entregarlos a la Auditoría Superior del Estado. Aunque no le corresponderá al Concejo Municipal Interino dar seguimiento al procedimiento legal, sí se espera que se haga reparación del daño al municipio de Pachuca, para que ese dinero se reintegre a sus arcas. Este seguimiento le tocará a la administración electa.

El equipo de trabajo convocado por la presidencia fue uno de los factores que hizo posible reportar avances significativos en un periodo tan breve. Al frente de cada unidad administrativa se ubicó a una persona con amplia trayectoria en el área. Funcionarias y funcionarios diagnosticaron con tino y celeridad el sector que encabezaron, porque sus trayectorias profesionales suman años de experiencia en tal sector. En esa medida, fueron capaces de diseñar y ejecutar propuestas coherentes, además de implantar cambios de raíz cuya vuelta al pasado podría resultar incluso anticonstitucional. Ellos y ellas sabían cómo trabajar, la presidencia sólo los dejó y las dejó proceder.

Impulso por la ciudadanía



SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

Cambios jurídicos por un cambio político



**Leodegario Hernández
Cortez**

**SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL**

Licenciado en Derecho por la UAEH, con estudios de maestría en Derecho Penal y especialidad en Justicia Electoral (ambos en proceso de titulación), Hernández Cortés fue regidor en el ayuntamiento de Huejutla en el periodo 2006-2009. Ha sido asesor jurídico parlamentario en el Congreso del Estado y en el Senado de la República, así como asesor jurídico de diversos ayuntamientos en el estado de Hidalgo. Es titular del despacho HC Abogados, con sede en Pachuca, donde se desempeña como abogado postulante en las materias penal y electoral.

La Secretaría General es la encargada de conducir la política interna del municipio y vigilar el cumplimiento estricto de lo establecido en los reglamentos y demás ordenamientos jurídicos municipales vigentes. Esta secretaría sentó las bases para detonar un cambio de largo plazo que, de acuerdo con el Secretario General Municipal, Leodegario Hernández Cortez, es administrativo y jurídico.

Una cualidad del concejo que permitió este cambio fue que estuvo integrado por habitantes del municipio, mujeres y hombres con el entendimiento de las problemáticas cotidianas. Formar parte de la administración pública les permitió encontrar soluciones con el solo interés del beneficio colectivo, sin sesgo partidista de ninguna índole.

Para no perder de vista dicho interés, se incluyó la visión transversal en favor de los derechos humanos, la diversidad sexual y la atención a las infancias y adolescencias, a través de la modificación del ordenamiento jurídico. Se trata de un paquete de iniciativas donde se reformaron el reglamento interior de la administración pública municipal, así como los decretos que crean al DIF y al Instituto Municipal de las Mujeres.

Asimismo, se incrementaron las políticas de austeridad, y de defensa y conservación del medio ambiente, visualizados desde el ámbito internacional en la Agenda 2030 de la ONU. Hacerlo solucionó algunas problemáticas here-



dadas, como la atención a los grupos históricamente vulnerados.

Se enfrentaron situaciones adversas, como el hecho de que la empresa de recolección de basura que contrató la administración pasada no estaba operando la totalidad de los camiones que se comprometió a operar. Para brindarle a la ciudadanía el servicio requerido, se tuvieron conversaciones que derivaron en la operación de todos los camiones en las rutas establecidas, en apego estricto al contrato firmado.

También desde la administración, trabajadores y trabajadoras llevaban a cabo acciones concretas en beneficio de la ciudadanía. Luego de escuchar sus experiencias, el concejo decidió tomarlos como referentes para continuar con ellas. Así, se mantuvieron programas como el de apoyo al personal de confianza, para garantizar que tuviera alimentos en tiempos de pandemia, o que los comercios establecidos tuvieran un ingreso procedente de lo recaudado por los parquímetros.

1
reunión con funcionarios
y sociedad civil para el
reconocimiento de cambio de
género

2
manifestaciones que
se llevaron a cabo con
conocimiento del concejo

38
permisos se dieron para
eventos públicos

6
recorridos se llevaron a cabo
por la ciudad

16
reuniones transcurrieron con
la sociedad civil



INSCRIPCIONES DE ACTOS JURÍDICOS

365
nacimientos

1,190
defunciones

1
extranjería

27
matrimonios

25
divorcios

7
reconocimientos de hijos

Entre otras acciones, se lograron:

- la iniciativa temporal Parquímetro Rosa, primera y única en el país, que consiste en destinar al tratamiento de cáncer de mama lo recaudado por dos parquímetros,
- el programa Techo Invernal, para personas en situación de calle.

En coordinación con las diferentes direcciones que conforman la Secretaría General Municipal, se llevaron a cabo audiencias con organizaciones y grupos representativos que operan dentro del municipio, con la finalidad de salvaguardar los intereses sociales, económicos y jurídicos de la ciudadanía en general.

SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Recibir deudas, recaudar cuentas pendientes y sentar bases de un futuro estable

Con el compromiso de hacer frente a los pasivos que dejó pendientes la pasada administración, así como generar una ley de ingresos responsable y un presupuesto de egresos pensado en favorecer a los sectores más vulnerables, la Secretaría de la Tesorería del Concejo Municipal Interino de Pachuca llevó a cabo un rediseño de la forma de trabajo burocrática que existía.

En lo que corresponde al periodo septiembre diciembre 2020, Roberto Piña Macías, titular del área, trazó la meta de ejercer todo el presupuesto recaudado durante los 100 días de administración, para no dejar asuntos pendientes al siguiente gobierno.

Uno de sus retos más significativos fue elaborar una Ley de Ingresos responsable para 2021, es decir, apegada al comportamiento estadístico de la recaudación y sin metas imposibles de cumplir a largo plazo.

De igual forma, al diseñar el presupuesto de egresos del próximo año incluyeron cambios sustantivos. Además disminuir el gasto corriente hasta en 7 puntos porcentuales, se contempló incrementar la inversión en acciones a favor de los derechos humanos, la atención a las personas de la diversidad sexual, los objetivos del DIF municipal y del Instituto de las Mujeres. Si bien algunas de estas áreas ya estaban consideradas con anterioridad, carecían de recursos suficientes para generar un impacto real en los sectores que atienden.



Roberto Piña Macías

**SECRETARIO DE LA
TESORERÍA**

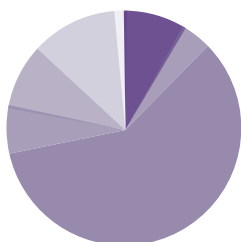
Licenciado en Contaduría y maestro en Auditoría por la UAEH, Piña Macías cuenta con estudios en Presupuestos Públicos avalados por el ITAM, el ITESM, la UNAM y la SHCP. Ha sido auditor externo de diversos entes públicos, se ha desempeñado como funcionario público en gobiernos estatales y municipales, así como en el Poder Legislativo. Es asesor legislativo en temas presupuestales y de fiscalización y académico de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la UAEH.



INGRESOS PROPIOS EN OCTUBRE

10 secretarías	
Octubre 2019	\$331,922,468.37
Octubre 2020	\$303,459,924.07
Diferencia	\$28,462,544.30
Recaudación	77%
Comparativo	-9%

RECAUDACIÓN POR SECRETARÍA



1. Secretaría de Administración	0.17%
2. Secretaría de Seguridad Pública	8.21%
3. Secretaría de Desarrollo Humano y Social	0.02%
4. Secretaría de Desarrollo Económico	3.86%
5. Secretaría de Tesorería Municipal	59.52%
6. Secretaría General Municipal	6.17%
7. Secretaría de Servicios Municipales	8.81%
8. Secretaría de Obras Públicas	11.70%
9. Secretaría de Medio Ambiente	0.18%
10. Parquímetros	1.37%

De esta manera, la cuenta pública se alinea a los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, por la visión inclusiva para fortalecer a los sectores más vulnerables.

Planear a la luz de las minorías debió hacerse al tiempo que se enfrentaban cuestiones como la existencia de pasivos registrados por \$19,000,000.00, a los cuales sumaron otros \$26,000,000.00 que no estaban registrados. Además, existía una Ley de Ingresos aprobada por el cabildo para 2020 por \$973,000,000.00; sin embargo, encontraron un presupuesto de egresos modificado el 3 de septiembre, es decir, un día antes de que concluyera la administración, por \$1,010,000,000.00, lo que significa que había una diferencia entre el ingreso y el egreso, lo que dejó un déficit presupuestario de poco más de \$37,000,000.00.

Lo anterior sumado a una alta carga de burocracia, un área de catastro con vicios y donde no se atendían a diario algunos trámites, direcciones de ingresos y egresos con tareas pendientes y la presión de algunos pagos, como el

aguinaldo de trabajadores, ya que no hubo un sistema de planeación financiera para dicho fin.

No obstante, para resolverlos emplearon diversos mecanismos como una estrategia integral de recaudación con estímulos fiscales en predial, de hasta 100% en recargos y actualizaciones; así como de 50% de descuento en pago de mercados y plazuelas (permiso que se conoce como tarjetón), licencias de funcionamiento y de 65% en anuncios publicitarios.

Además, todos los días hubo brigadas de la tesorería que invitaron a la ciudadanía a cumplir con sus obligaciones, como el predial, principalmente en aquellas colonias que más debían.

A la par, la tesorería retomó la firma de convenios para incrementar la recaudación, como el celebrado con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la recuperación de los derechos de alumbrado público; y con la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal, para cobrar créditos fiscales de multas federales, como infracciones en carreteras, pues en esos casos 90% corresponde al municipio. También, a petición de Obras Públicas, se retomó la recaudación por espectaculares mediante un descuento de 65%.

A su vez, con impuestos que se cobran por conceptos que tienen que ver con obras públicas, medio ambiente, desarrollo económico y seguridad pública, fue posible generar una fuente de financiamiento para el programa de bacheo de este año.

BOLETAS PREDIAL

129,620.00
universo

52,000.00
rezago

186,000,000.00
monto del rezago

17,000
carta invitación a pagar

3,050
boletas regularizadas al 23 de septiembre

INCREMENTOS EN EL PRESUPUESTO 2021

Área sustantiva	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Incremento
DIF	\$30,983,823.00	\$36,831,344.00	18.87%
Instituto/ Secretaría de las Mujeres	\$2,500,000.00	\$4,375,000.00	75%
Unidad de Rescate	\$3,200,000.00	\$3,840,000.00	20%
Instituto Municipal para la Cultura	\$4,519,595.00	\$5,196,000.00	14.97%

Nota: el presupuesto 2021 también considera una partida para el área de Diversidad Sexual, que no existía.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El compromiso de hacer más con menos



**Patricia Sánchez
García**

**SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN**

Licenciada en Administración Pública por la UAEH, Sánchez García se ha desempeñado como ponente en Procedimientos y Certificación, así como en Auditoría y Sistemas de Evaluación del Desempeño. Laboró en la Secretaría de Contraloría y Transparencia de Hidalgo, donde fue Directora de Acceso a la información y encargada de la Dirección General de Transparencia Gubernamental y de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo.

Realizar un ahorro que permita al ayuntamiento capitalino operar con el mismo recurso —y aún lograr mejores servicios, materiales y todo tipo de insumos— fue el compromiso de la Secretaría de Administración del Concejo Municipal Interino de Pachuca, encabezada por Patricia Sánchez García.

Con el objetivo de transparentar, agilizar los procedimientos de compra y administrar las finanzas del municipio, durante el periodo septiembre-diciembre de 2020 fue posible encontrar el camino para lograr más con menos, a través de un cambio en el modelo de trabajo.

A la llegada del concejo, la balanza presupuestal no era sostenible y presentaba pasivos. Para equilibrarla, se buscaron ahorros y se llevaron a cabo otras medidas tendientes a aplicar con eficiencia el escaso recurso. Así, por ejemplo, hubo un recorte del personal que no acudía a laborar o no realizaba funciones. También se ahorró en papel y se reutilizaron muchos materiales.

A la par, se tomó la medida de que ningún funcionario de primer nivel de la administración municipal usara vehículos del ayuntamiento y, en cambio, se les pidió costear sus propios gastos de gasolina y transporte. Fueron retiradas galletas, aguas, dulces y otro tipo de insumos innecesarios que eran adquiridos cada mes, lo que representó un ahorro de casi \$1,000,000.00.

Dicho ahorro se invirtió en darle mantenimiento al parque vehicular de la presidencia, que en su mayoría no contaban con los servi-



cios preventivo y correctivo. Asimismo, la Secretaría de Administración llevó a cabo todos los procesos de compras con apego a la Ley de Adquisiciones.

Estos logros destacan por sí solos; sin embargo también lo hacen porque se alinean con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, al trabajar con gobiernos austeros y con el compromiso de reducir el cambio climático, al implementar estrategias de aplicación de nuevas tecnologías, reutilización, reducción y reciclaje.

Todo este trabajo sienta como precedente que es posible, en la administración pública municipal, realizar planeaciones que permitan llevar a cabo las mismas, o incluso más acciones, sin necesidad de derrochar los recursos de las y los habitantes de la capital estatal.

AHORRO EN GASTOS ADMINISTRATIVOS

Mes	2019	2020	Diferencia porcentual
Septiembre	\$261,276.37	\$46,003.00	17%
Octubre	\$565,878.44	\$196,621.20	34%
Noviembre	\$316,208.95	\$147,783.58	46%
Total del trimestre	\$1,143,363.76	\$390,407.78	34%

Nota: el paro parcial de actividades por la pandemia, junto con otros asuntos, impactaron en la reducción de recurso disponible.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Treinta mil metros cuadrados de calles bacheadas



**Felipe García
Hernández**

**SECRETARIO DE OBRAS
PÚBLICAS, DESARROLLO
URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD**

Licenciado en Arquitectura por el Tecnológico de Pachuca y pasante de Derecho por el Cesnover. Su desempeño en el sector público ha sido principalmente a favor de la región Huasteca, donde su enfoque multidisciplinario le ha permitido ofrecer soluciones únicas en problemáticas complejas. La eficacia en sus labores ha servido como recomendación para dirigir la Secretaría de Obras Públicas.

Con sólo tres meses para operar, el Consejo Municipal Interino de Pachuca, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, logró el ejercicio de \$31,700,000.00 de recursos, así como la aplicación de un programa de bacheo con recursos propios, gracias al cual 30,000.00 m² de calles, por las cuales era difícil circular, volvieron a ser transitables.

Felipe García Hernández, titular de la dependencia cuya labor es el diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del municipio, explicó la tarea que enfrentó junto a su equipo de trabajo, al encontrar un área que “prácticamente permaneció inoperante por el último año”.

Lo anterior, toda vez que aunado al gran deterioro en que se encontraban las calles de la capital, a su llegada no existía ningún presupuesto asignado para el programa de bacheo, un tema muy sensible para la ciudadanía. En contraste, el concejo propuso un proyecto para incorporar acciones permanentes de bacheo con un fondo específico.

Además, por autorización del Concejo Municipal Interino de Pachuca, \$6,000,000.00 fueron destinados al programa de bacheo. El recurso fue utilizado en tres rubros: el primero, para atender la infraestructura vial más afectada y con mayor aforo vehicular; el segundo, para dar



atención a peticiones de bacheo de la ciudadanía y el último, para solventar reportes de baches a la línea de atención ciudadana, 070.

También la secretaría contribuyó a recaudar el monto de bacheo con la expedición de licencias de construcción, permisos de uso de suelo y anuncios espectaculares, para cuyo cobro se abrió una plataforma en línea.

Por otra parte, no había sido ejercido ni el 1% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2020, el cual, es un recurso federalizado y etiquetado, destinado para la atención de acciones básicas que benefician a la población que se encuentra en condición de pobreza extrema y rezago social.

Lo anterior, representaba implicaciones graves para la siguiente administración, dado que el recurso correspondiente a este año corría el riesgo de perderse e incluso sufrir recortes posteriores. No obstante, fue posible rescatarlo e invertirlo para la consolidación de 21 obras en beneficio de pachuqueños y pachuqueñas.

Dichas acciones correspondieron a cuatro obras de drenaje sanitario, dos de red de agua potable,

ACCIONES CON EL FAISM

Obras	Cantidad
Drenaje sanitario	4
Red de agua potable	2
Energía eléctrica	3
Guarnición y banquetas	1
Pavimentación con concreto hidráulico	11

PROYECTOS

13
propuestas integradas del
FAISM para el ejercicio 2021

85
expedientes técnicos
elaborados para la próxima
administración

SERVICIOS AL PÚBLICO

36

beneficiarios del programa de regularización de anuncios

249

licencias de uso de suelo

834

diversos trámites realizados en cuanto a licencias de construcción

23

trámites realizados por el Departamento de Fraccionamientos

267

trámites realizados desde la plataforma electrónica

tres de energía eléctrica, una de guarnición y banquetas, así como 11 pavimentaciones de concreto hidráulico en beneficio de varias colonias.

Para la ejecución ciertas obras, se consultó a los comités de niñas y niños, y al de adolescentes para identificar y priorizar sus necesidades. Por ejemplo, algunos y algunas consideraron que es importante la rehabilitación de parques y jardines, así como canchas de barrios y colonias, para contar con más sitios de sano esparcimiento en la ciudad.

De esa forma, este concejo deja a la próxima administración la programación de rehabilitación de vías públicas y la proyección para el desarrollo de fraccionamientos, donde se contemplan caminos de liga e infraestructura, en atención al programa municipal de desarrollo. También se dejan alrededor de 85 expedientes técnicos, estudios y proyectos, como el dren pluvial de Real de la Plata, el sistema integral de drenaje sanitario de San Miguel del Cerezo y el Plan Metropolitano de Ciclovías y Senderos Verdes.

Otro logro importante es el desarrollo de la propuesta de un nuevo reglamento de construcción, ya que el actual data de 1996 y no contempla las nuevas tecnologías constructivas, arquitectura inclusiva o previsiones de seguridad.

Todo lo anterior se alinea con los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, al contribuir a que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

La secretaría incluyó la visión transversal en favor de los derechos humanos, la diversidad sexual y las infancias y adolescencia, con capacitaciones en temas de inclusión para el desarrollo individual, institucional y para el combate a la discriminación, dirigidas a todo el personal.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La interminable labor de poner la casa en orden

Fernando Alvarado Aguilar, titular del área, encontró en septiembre de 2020, una Secretaría de Servicios Públicos Municipales limitada en el plano económico, con problemáticas que requerían atención inmediata, como la recolección de basura y el alumbrado público, que carecían de controles para brindar servicios de manera oportuna, y una mala integración de la planilla laboral.

A pesar de lo anterior, con el objetivo de trabajar de manera transparente, rápida y oportuna, la secretaría diseñó nuevos mecanismos de trabajo que le permitieran tener un contacto más cercano con la ciudadanía, que demanda servicios de manera permanente.

En ese sentido, implementaron acciones para trabajar de cerca con pachuqueñas y pachuqueños y atender sus solicitudes a la brevedad, como la creación del sitio de Facebook “Reporta tu basura Pachuca”, adonde las personas hicieron llegar sus reportes ante la falta del servicio.

De igual forma, desde el perfil de Facebook Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Pachuca, @ServMpal, la Secretaría exhorta a ciudadanas y ciudadanos a reportar lámparas fundidas en sus barrios y colonias, para programar y ejecutar su reparación. Estas acciones se resolvieron en una media de dos a tres días, cuando anteriormente tardaban incluso semanas.

A través de la recolección puntual de basura y el manejo responsable de los residuos sólidos, la secretaría promueve el cuidado al medio ambiente, con lo cual alinea su labor con la Agen-



Fernando Alvarado Aguilar
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Técnico en Herramientas de Cómputo y diplomado en Bases Teóricas de Perspectiva de Género 2020, Alvarado Aguilar se desempeñó en Pemex como operador de transportes y trabajó en diferentes áreas de gobierno desde 1987. Fue jefe de área en Servicios Generales del IMSS y asistente de los secretarios de Desarrollo Económico, Obras Públicas y Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo. Además, participó en la conformación de los fundamentos de ISO 9000:200 e ISO 9001:2015.



162

áreas verdes, la totalidad, recibieron mantenimiento: limpia, poda y pintura de guarnición

29

luminarias fueron reemplazadas

385

luminarias fueron reparadas

25

camiones recolectores comenzaron a dar servicio efectivo

10

camiones recolectores se sumaron, para un total de 35

43

delegados han sido atendidos personalmente por el secretario

da 2030 de la onu, en materia de cuidado de los recursos naturales. Por ello, para el servicio de recolección de basura se logró que circularan los 25 camiones estipulados en el contrato, pues sólo operaban 12, y adicionalmente, se consiguió incrementar el servicio en 10 camiones, para un total de 35.

También, se emprendió una campaña para la recuperación de espacios públicos, como parques, jardines y otras áreas verdes, que estaban en el abandono y que fueron pintados y restaurados.

Al trabajar con menos personal, luego de los recortes que se llevaron a cabo de quienes tenían pocas o nulas funciones, fue posible demostrar que se puede “hacer más con menos”.

Alvarado Aguilar hace énfasis en la buena comunicación establecida con las 530 personas sindicalizadas y las 83 emergentes, que cubren fines y días festivos, con quienes pudieron trabajar también en materia de respeto de los derechos humanos, con capacitaciones sobre inclusión a personas de la diversidad sexual, las infancias, adolescencia y mujeres.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

Restablecer el orden, reintegrarse a la entidad y respetar los derechos humanos

Restablecer y mantener el orden público en Pachuca fueron los objetivos por los cuales la Secretaría de Seguridad Pública municipal se reintegró al Mando Coordinado e implementó acciones orientadas a brindar atención apegada a los derechos humanos.

El comisario Ángel Francisco Cervantes Zuleta, titular del área asignado por la secretaría estatal, explicó que el planteamiento institucional acordado con la Presidenta del concejo fue convertirse en una corporación policial valorada por la comunidad, que privilegie la intervención preventiva en delitos y faltas administrativas, que sea modelo de vinculación con otras instancias y órdenes de gobierno y que brinde atención a la ciudadanía con ética y profesionalismo.

Estos objetivos, que se alinean con la Agenda 2030 de la ONU al promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, logran efectividad en el combate a conflictos, inseguridad y el acceso limitado a la justicia.

La tarea no fue sencilla toda vez que, al 5 de septiembre, la dependencia tenía poca o nula colaboración institucional con autoridades estatales y federales, además de que el parque vehicular estaba deteriorado, con patrullas y motopatrullas que requerían mantenimiento.

Como primer punto, restablecieron la colaboración con el gobierno del estado y se dio



Ángel Francisco Cervantes Zuleta
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

Licenciado en Ciencias Políticas por el ITLA y Técnico Superior Universitario egresado del IFP, Cervantes Zuleta cuenta con diez años de experiencia en seguridad pública municipal y estatal. En esta última ejerció diferentes funciones operativas, entre ellas encabezar al Grupo de Inteligencia Operativa de la Policía Estatal en la Secretaría de Seguridad Pública. Actualmente, cursa la Licenciatura en Derecho en la Universidad Interactiva Milenio.



PARQUE VEHICULAR

5

motopatrullas, que se habían rezagado en el taller, se repararon

43

vehículos patrulla, que se habían rezagado en el taller, se repararon

11

vehículos patrulla se dieron de baja

8

vehículos patrulla tipo sedán Versa Sense 2020 se adquirieron

8

vehículos patrulla tipo Pick up np300 2020 se adquirieron

continuidad a operativos como Alcoholímetro, Transporte Seguro en la salida a Actopan, Rastreo para el retiro de vehículos abandonados y se creó Frontera Segura en Tulipanes, C. Doria y Villas de Pachuca. También, se reforzó la vigilancia en bares para búsqueda de drogas y armas, en colonias para inspeccionar a personas sospechosas y apoyaron en el resguardo del Techo Invernal.

A su vez, se creó el apoyo al primer respondiente, que consiste en facilitar el llenado para la puesta a disposición, y en coordinación con el DIF municipal, dirección de reglamentos y Secretaría de Obras Públicas, implementaron rondines que no existían anteriormente.

En lo referente a las unidades móviles, realizaron un diagnóstico para determinar cuáles habían concluido su tiempo de vida útil y darlas de baja, así como prever un programa para renovar el parque.

Por otra parte, para combatir la violencia con que por años ha actuado la policía municipal en sus operativos y detenciones, capacitaron al

personal con pláticas de concientización sobre la importancia del respeto a los derechos humanos y cómo garantizar en todo momento que no se violenten.

Aunado a ello, enfatizaron en el respeto y reconocimiento de los derechos de las personas de la diversidad sexual y la atención a las infancias y adolescencia, pues apuntó que además de ser uno de los ejes centrales de esta administración, buscan contribuir al cambio de paradigmas. Para ello, cuentan con una unidad de proximidad que se encarga de fomentar la empatía con la ciudadanía; y toda la Policía tiene capacitación en derechos humanos y en temas transversales.

En tanto, hasta el día de la emisión de este documento, no se había reportado la desaparición de alguna persona y, por el contrario, se reinsertaron a sus hogares personas de otros estados o municipios.

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS

Mes	Cantidad
Enero	5
Febrero	4
Marzo	6
Abril	5
Mayo	3
Junio	5
Julio	3
Agosto	5
Septiembre	11
Octubre	12
Noviembre	21

DETENCIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS

Mes	Puestos a disposición	Faltas administrativas
Enero	21	22
Febrero	16	19
Marzo	20	23
Abril	16	19
Mayo	10	11
Junio	16	10
Julio	6	17
Agosto	5	20
Septiembre	25	18
Octubre	28	19
Noviembre	29	7

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Lograr en tres meses lo que no se consiguió en años



**María Alejandra
Castillo Orozco**

**SECRETARIA DE
PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN**

Licenciada en Comercio Exterior por la UAEH, Castillo Orozco es docente certificada por la SEP y la ANUIES con una trayectoria de 17 años en la educación media superior. Ha participado en el desarrollo de proyectos comunitarios. Asimismo, está capacitada por la CNDH en la prevención de las violencias contra las adolescencias y su participación en la reconstrucción del tejido social.

La Secretaría de Planeación y Evaluación concentró esfuerzos en utilizar la información y los recursos disponibles para tomar decisiones que rápidamente impactaran a la ciudadanía, tal como orquestar la adopción de los derechos humanos como eje de acción en todas las unidades administrativas.

El equipo que encabeza la secretaria María Alejandra Castillo Orozco condujo la política para la evaluación de metas y objetivos, apoyó en la coordinación de proyectos estratégicos que generaron resultados perceptibles por la ciudadanía, con prioridad para aquellos sectores sociales más vulnerables, e instrumentó acciones comprometidas con una administración eficiente.

Esta secretaría integró, con los resultados que recaba de todas las unidades administrativas del concejo, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Al revisar la MIR entregada por la administración anterior, se detectó que existen muchos aspectos por fortalecer, principalmente en materia de trabajo transversal e integral. Para ello, la Secretaría de Planeación y Evaluación fomentó un trabajo integrado que generara mejores resultados en beneficio de la ciudadanía.

Al hacerlo, la administración vigiló que los proyectos y programas que genera cada unidad fueran de intervención integral, interinstitucionales y trasversales, y que estuvieran alineados con uno o más de los 17 Objetivos del Desa-



rollo Sostenible de la Agenda 2030. Asimismo, esta secretaría verificó la conducción de proyectos especiales, con prioridad en el eje de derechos humanos y énfasis en diversidad sexual, perspectiva de género, así como de infancias y adolescencias.

En este rubro, la secretaría verificó que las unidades administrativas tradujeran a acciones de gobierno el ideario del concejo, para cimentar políticas públicas que en el futuro atiendan verdaderamente las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos.

Al fortalecer la integración de las unidades administrativas y coordinar que los proyectos de cada área integraran matrices de indicadores —que se traducirán en proyectos basados en resultados (PBR)—, y al cohesionar a las unidades en torno a los derechos humanos, la Secretaría de Planeación y Evaluación dejó evidencia a la ciudadanía y a la administración por venir, de que tres meses son suficientes para lograr resultados contundentes.

52

proyectos (internos) de los organismos descentralizados fueron generados

Unidad administrativa	Admon.
Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	8
Secretaría de Desarrollo Económico	9
Secretaría de Administración	10
Secretaría de Contraloría y Transparencia	8
Secretaría de Servicios Municipales	10
Secretaría General	10
Secretaría de Obras Públicas (SOPDUVM)	8
Secretaría de la Tesorería	5
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	8
Asamblea Municipal	3
Sistema DIF Municipal	30
Instituto Municipal de Investigación y Planeación	1
Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	3
Instituto Municipal para la Juventud	3
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	13
Instituto Municipal del Deporte	4
Instituto Municipal de la Cultura	4
Secretaría de Medio Ambiente (SMADS)	4
Secretaría de Planeación y Evaluación	3
Primera Unidad de Rescate (PURRFSEEM)	2
Instituto Municipal de las Mujeres	5
Total	151

Se coordinó la generación de 107 proyectos de la Administración Central. Se considera sólo un proyecto por cada organismo descentralizado.

Innovación por los derechos humanos



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DE PACHUCA

Por una estrategia integral para la protección de las infancias



Ingrid Verónica Baños Guerrero

**SECRETARIA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LAS FAMILIAS**

Licenciada en Ciencias de la Educación (ULSA, Pachuca), Baños Guerrero es maestra en Sexualidad y Equidad de Género (UMEP), y en Psicoterapia Humanista (IUCR). Posee certificación en atención psicoterapéutica del abuso sexual infantil por la Fundación PAS Guadalajara, y diploma en embarazo y maternidad infantiles forzados por CLADEM. Desde la docencia, el activismo y la divulgación, ha trabajado por los derechos: sexuales y reproductivos. Es fundadora de Yo te creo A. C., primera organización de la sociedad civil en Hidalgo para la atención especializada de las violencias sexuales en la niñez.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias de Pachuca de Soto, consciente de que las familias son el espacio social donde se gesta gran parte de la violencia que viven niñas y niños, se trazó una ruta para la protección activa a las infancias ante todo tipo de violencia. Esta protección incluye el reconocimiento y la atención al espectro de diversidad de infancias, el reconocimiento y la atención a las familias diversas y promoción social y jurídica de la paternidad responsable: como el pago de pensiones y la atención a niños con padres ausentes.

Capacitación y profesionalización

El cumplimiento de estos objetivos los plazos mediano y largo recae en el capital humano de la institución, por tanto, su profesionalización y capacitación fueron prioritarios.

De acuerdo con la titular del Sistema, Ingrid Verónica Baños Guerrero, el personal de primer contacto recibió capacitación en perspectiva de género y derecho de prioridad de las infancias, para hablar, actuar, reconocer y trabajar desde los derechos sexuales y reproductivos y desde la equidad de género, combatiendo las violencias sexuales: problema prioritario de la niñez pachuqueña.

El programa de capacitación incluyó charlas con especialistas así como capacitación a 106 personas funcionarias en Lengua de señas mexicana.



La dignificación del servicio de psicología y la implementación del acompañamiento psicoterapéutico requirió la revisión de perfiles y el reclutamiento de personal acreditado en el abordaje de violencias. Las coordinaciones de Desarrollo Emocional y de Protección a la Infancia, que no tenían los perfiles apropiados, hoy en día cuentan con:

- 5 psicólogas con formación especializada en niñez, género y derechos humanos, que laboran en los Centros de Atención para Menores en Riesgo (Pamar) y en los Centros de Atención Infantil Comunitaria (CAIC),
- 3 psicólogas y
- 6 coordinadoras con posgrado.

A estos perfiles calificados se suma un especialista en braille.

La atención que se brinda abre la alternativa para que usuarias y usuarios elijan, de entre tres opciones, la corriente terapéutica que les resulte más adecuada. Con la alternativa de psicoterapia, es posible, no sólo hacer un diagnóstico

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA BRINDADOS POR CINCO COORDINACIONES

Coordinación de Servicios Médicos	1,927
Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	692
Coordinación de Asistencia Social	1,192
Coordinación Jurídica y Procuraduría de Protección a niñas, niños, adolescentes y las familias	328
Coordinación de Gestión y Vinculación	383

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA BRINDADOS POR CINCO COORDINACIONES

Desayuno caliente	2,400
Desayuno frío	16,000

**ENTRE LOS SERVICIOS
BRINDADOS DESTACAN...**

15

**talleres impartidos a diversos
grupos**

24

**tipos de apoyo en salud:
consultas, estudios, aparatos**

35

**casos atendidos por el
Escuadrón Naranja**

**ESPECIALISTAS DEL PROGRAMA
DE CAPACITACIÓN**

**Dr. David Barrios Martínez,
sexólogo**

**Mtro. Óscar Yáñez Marín,
educador sexual**

**Mtra. Ingrid Guerrero,
experta en abordaje y
atención de la violencia
sexual infantil**

psicológico, sino incidir en las problemáticas y en el acompañamiento humano de niñas, niños y familias.

Además de su propia formación profesional, el personal certificado en psicología y trabajo social que labora en los centros Pamar está en contacto con especialistas en los cinco ejes temáticos de los centros: abuso sexual, embarazo adolescente, promoción a la salud, alimentación y canalización hacia las unidades pertinentes.

La profesionalización de los perfiles permitió adecuaciones en los talleres que se imparten a la ciudadanía. El taller prematrimonial que perpetuaba estereotipos de género rígidos se transformó en un espacio de reflexión para parejas que dialogan sobre las violencias, el consenso y el consentimiento sexuales y la colaboración y construcción conjuntas. Educando con Amor se transformó en el taller Crianza con Derechos.

Adecuación de espacios físicos

Las condiciones físicas en las que se ofrecen los servicios del DIF deben ser consistentes con la dignidad del servicio que se presta. Por ello, fue necesario hacer adecuaciones en los espacios.

Un cambio significativo fue el de la Unidad de Primer Contacto para la Procuración de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes. Las pequeñas oficinas que tenía asignadas esta área no eran adecuadas para el tratamiento de casos sensibles. En una reestructura, esta área se ubicó junto a la de psicología. Asimismo, un espacio que almacenaba equipos se acondicionó para la atención de casos que involucran violencia de género, sexual y datos sensibles.

Escuadrón Naranja

Trabajadoras y trabajadores del Sistema DIF, comprometidos con los objetivos institucionales, laborando en espacios dignos, conscientes de la autonomía progresiva y la participación de niños niñas y adolescentes, se sumaron a una estrategia ambiciosa de visibilización y combate a la violencia sexual y de género. Conformaron entonces el Escuadrón Naranja en conjunto con agentes de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se trata de un equipo multidisciplinario disponible 24 horas al día, siete días de la semana, de respuesta inmediata ante la vulneración o posible vulneración de derechos humanos de niñas y niños, para brindar acompañamiento integral, desde el llamado de la policía o la ciudadanía, hasta la conclusión del caso.

En el periodo de octubre (cuando se activó el Escuadrón) a diciembre de 2020, se atendieron alrededor de 35 casos. La anterior administración reportó, de marzo a septiembre de 2020, sólo cuatro casos de violencia, lo cual revela que operaban con un error de diagnóstico de la violencia.

Todo esto fue posible a pesar de que el sistema se recibió en condiciones de precariedad.

Más allá de apoyos asistenciales, el Sistema DIF canalizó a las familias a los programas de desarrollo emocional a fin de garantizar la adquisición de herramientas para enfrentar sus realidades, no sólo desde lo económico sino también desde lo actitudinal, lo creativo y la cultura del emprendimiento; es decir, se dio a la institución un cariz liberador de diversidad y descubrimiento para el desarrollo de habilidades de las mujeres.

El protocolo de actuación para la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración o restricción de derechos se encuentra disponible para consulta. El personal que acude en primera respuesta ante estos casos se capacitó con base en este documento.

Acude al DIF si necesitas ayuda: 771 717 7840.

PATRONATO DEL DIF

Restituir y defender los derechos de todas las infancias y todas las familias



**Luis Alberto Rodríguez
Ángeles**

**PRESIDENTE DEL
PATRONATO DIF**

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, especializado en periodismo y semiótica, Rodríguez Ángeles tiene maestría y estudios de doctorado en Investigación y Creación Literaria, por la Casa Lamm. Diplomado en Derechos Humanos (DDHH) por la Comisión Nacional de los DDHH, ganó el Premio Nacional de Periodismo contra la discriminación, por el Alto Comisionado de la ONU para los DDHH. Es autor de dos libros de narrativa y ensayo. Activista por los DDHH, se ha interesado en el análisis y la promoción de masculinidades diversas. Es director editorial de la agencia Desde Abajo MX, de periodismo en DDHH.

El Patronato del DIF debe procurar al Sistema los medios materiales, humanos y de gestión para que éste cumpla sus objetivos. En el periodo septiembre-diciembre de 2020, estos medios fueron la cohesión simbólica, la congruencia en la horizontalidad y dignidad del trato hacia el funcionariado, y la trascendencia social a través de obras emblemáticas.

En una administración municipal que enuncia y pone en práctica la reivindicación de derechos humanos como inclusión y diversidad, el Patronato identificó una inconsistencia de título en un organismo para el desarrollo de “la familia”.

Al reconocer que existen familias de parejas sin hijos, de padres y madres mayores, familias compuestas, unimaternales o uniparentales, con uno o más integrantes de la diversidad sexual, homoparentales, lesbomaternales y unipersonales; indígenas, migrantes o afromexicanas, entre otras, y dado que todos los derechos son para todas las personas, el Patronato promovió una reforma a la denominación de este organismo, pasando a instituirse el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias, el primero en todo el país que armoniza su nombre a la reforma constitucional de 2011, que establece que todas las personas deben tener garantizados sus derechos sin discriminación. Así, desde la enunciación del propio DIF, se marca una potente directriz de cómo se debe trabajar y atender a las infancias, las familias y las personas, por encima de un solo modelo de familia.



Según el Presidente del Patronato, Luis Alberto Rodríguez, para brindar los servicios y atenciones que las familias de Pachuca merecen, comenzaron por revisar la situación laboral y familiar de quienes trabajan al interior de la institución. De tal modo, detectaron inconsistencias en las dinámicas de trabajo, por lo que promovieron dos medidas clave: la reconciliación trabajo-familia y la reducción de la brecha de clase entre quienes dirigen el DIF y quienes trabajan en él.

Por la reconciliación del trabajo con la familia, se instauró y se hizo valer un horario de salida. La brecha salarial se redujo a partir del aumento en los ingresos de quienes menos percibían, y se transformó la ostentosa oficina de la presidencia del Patronato en un espacio para beneficio de las compañeras del DIF.

La estancia de 39 m², con baño privado, frigobar, sala y servicio de café, era utilizada esporádicamente por la titular del Patronato, mientras que diariamente las compañeras

INCREMENTOS EN EL PRESUPUESTO 2021

Descripción de la acción	No. de trabajadoras (es) beneficiadas (os)	No. de usuarias (os) beneficiadas (os)	Capacidad de uso mensual
Lactario	111 (1)	400 (2)	240 (3)
Ludoteca	111 (1)	400 (2)	240 (3)
Reforma en la denominación del sistema	68,781	273,380.80	N/A
	Hogares (4)	Personas (4)	

1. Mujeres trabajadoras en edad fértil que laboran en el Sistema DIF del Municipio de Pachuca, y quienes solicitaron por escrito la creación del espacio.
2. Corresponde a 30% de las usuarias que mensualmente se atienden en los diversos servicios del DIF, que en esa proporción necesiten ocupar estos espacios.
3. Considerando una capacidad máxima para el uso de 12 niñas, y niños en edades de 0 a 12 años.
4. Esta cifra corresponde al Diagnóstico Del Contexto Socio-Demográfico en el Municipio de Pachuca.

debían comer junto a un cuarto de triques, que tenía las puertas rotas y sillones roídos.

Una ludoteca con lactario y materiales de educación sexual con enfoque laico, científico y apegado a los derechos humanos fue habilitada en aquella área, que ahora está destinada al beneficio de los hijos e hijas de las trabajadoras. Una compañera del área psicoemocional atiende el lugar de manera fija. La documentación de este espacio se le deja a la junta de gobierno del DIF, para que no lo quiten. En la nueva oficina de la presidencia caben dignamente un escritorio, una silla y un librero. El comedor de las compañeras fue remodelado y reamueblado.

Los trabajadores y las trabajadoras del DIF le dan al sistema todo lo valioso que tiene. Se trata de un equipo con años de experiencia y un sólido compromiso hacia la comunidad beneficiaria. En sus manos está la permanencia de los cambios, materiales e inmateriales, que el concejo haya podido hacer.

También desde el Patronato, se apoyó el otorgamiento del inmueble que se encuentra en el parque de la colonia Morelos, para la creación de la Casa de Periodismo y Letras Miguel Ángel Granados Chapa, con una biblioteca y una programación cultural propia. Se trata de una obra de trascendencia social que brinda herramientas para que periodistas, escritoras y escritores cuenten con un espacio de trabajo cercano y profesional, al tiempo que se reconoce a un hidalguense que hizo aportaciones de gran calado en el periodismo nacional.

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Niñas, niños y adolescentes: valorar para proteger

Las niñas, los niños y adolescentes (NNA) son sujetos de derechos de manera integral. La reivindicación de sus derechos, por ejemplo, el derecho a la protección, demanda atender necesidades específicas, pero antes, precisa una comprensión institucional de la naturaleza de las infancias y las adolescencias.

El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) tiene por objetivo velar por el cumplimiento de los derechos de este sector de la población, por ello, en primer lugar, promueve la empatía institucional.

Cuando Tania García asumió la dirección del Sipinna, encontró, además de un desconocimiento generalizado de qué es y cómo funciona el sistema, una falta de perspectiva de niñez transversal en el servicio público. La ausencia de mecanismos de participación y protocolos con perspectiva de niñez y adolescencia, así como la falta de diagnósticos eran un reflejo cultural que comenzó a paliarse.

La capacitación fue la principal herramienta para comenzar a cambiar antiguos paradigmas. Como primera acción, se instruyó al funcionario en temas como los objetivos del Sipinna y los protocolos de trato al público, con énfasis en el reconocimiento y respeto a los derechos de este segmento de la población. En capacitación incluyeron temas como la visibilización y el



Tania García Becerril
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Licenciada en Administración y maestra en Sexualidad y Equidad de Género. Tiene estudios en educación integral de la sexualidad, liderazgo social y profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil. Ha sido vicepresidenta y coordinadora de programas en Yo te creo A.C., y diseñadora de programas educativos con enfoque de derechos humanos y perspectiva de niñez alineados a la Agenda 2030. Asimismo, es coautora de herramientas de detección y prevención de violencias sexuales.



CAPACITACIONES PARA FUNCIONARIADO

Capacitación	Asistentes
Qué es el Sipinna	60
Perspectiva de niñez y su aplicación en el servicio público	121
Recepción y atención de visitantes NNA	50
Enfoque de derechos en contenidos para NNA	35
El servicio público en la educación integral de la sexualidad	60

COMITÉS DE PARTICIPACIÓN

Comité	Integrantes
Comité de participación infantil	8
Comité de participación adolescente	4

reconocimiento de las infancias diversas, como las no binarias y las trans, con miras a evitar prácticas en su contra, que pueden ser constitutivas de delito.

Con una mejor consciencia de los derechos de NNA, el Sipinna buscó resolver la carencia de diagnósticos participativos que consideraran la experiencia y opinión de las infancias o adolescencias a través de su propia voz. Para ello, se sentaron las bases estratégicas y presupuestas para implementar un sistema de información.

Para tomar en cuenta la voz de niñas, niños y adolescentes en las decisiones de interés público, sólo faltaba hacerles un llamado a la participación. Entonces se les convocó a integrar el Comité Infantil y el Comité Adolescente de Pachuca. Con estos mecanismos, niñas, niños y adolescentes participan en la construcción de la agenda pública.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, niñas, niños y adolescentes tuvieron la oportunidad de



expresarse con relación al cuidado de la fauna urbana en situación de orfandad.

En materia de planeación, el sistema elaboró y dejó tres proyectos para ser retomados en 2021:

1. la ejecución del diagnóstico integral y participativo del conocimiento y ejercicio de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de Pachuca,
2. una iniciativa orientada a la erradicación del embarazo en niñas y adolescentes y la prevención de la violencia sexual, además de
3. un plan para integrar una unidad de primer contacto a la Secretaría Ejecutiva del Sipinna, que posibilite la atención y seguimiento garante de derechos humanos de infancias y adolescencias en los procesos de restitución de los mismos.

CAPACITACIONES ABIERTAS AL PÚBLICO

Capacitación	Asistentes
Impacto del abuso sexual infantil: primera problemática de la niñez mexicana	1,900
¿Cómo puedo prevenir el abuso sexual infantil?	1,100

3
personas en áreas estratégicas se capacitaron para incluir la perspectiva de niñez en planes y programas de todas las áreas de la administración pública

180
personas tomaron el curso de la Conapred “1, 2, 3 por todos los derechos de NNA”

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Arraigar la perspectiva de género como valor fundacional



**Martha Canseco
González**

**TITULAR DE LA SECRETARÍA
DE LAS MUJERES**

Pionera del feminismo en Hidalgo. Es licenciada en Periodismo y Comunicación. Trabajó en Canal 13, Stereo 100 y Canal 11, y fue directora de noticias en Radio y Televisión de Hidalgo. Hace 23 años que de manera independiente realiza campañas de bien público. Además, ha capacitado en autodefensa feminista a 13 mil mujeres.

Cuando Martha Canseco González asumió la titularidad del Instituto Municipal de las Mujeres, detectó la necesidad de hacer una refundación institucional. Para lograrlo, se planteó varias acciones, la primera fue la redacción de un nuevo decreto de creación, que elaboró con apoyo del Instituto Hidalguense de las Mujeres. El nuevo documento institucionaliza la perspectiva de género y la transversaliza en cada una de las instituciones municipales.

Este replanteamiento institucional derivó en la fundación de la Secretaría de las Mujeres, órgano llamado a revertir el trasfondo de desigualdad derivado de un orden sociocultural desfavorable a las mujeres. En congruencia con el nuevo instrumento de fundación, mujeres de 14 años de edad en adelante pueden encontrar en la administración pública municipal:

- atención a todas las formas de violencia de género,
- campañas para prevenir dicha violencia,
- acciones para el empoderamiento, tales como cursos no tradicionales (gestión de negocios virtuales, carpintería, electricidad, etcétera), conferencias y asesorías.

Asimismo, el instituto debe vigilar que los órganos municipales transversalicen la perspectiva de género en sus proyectos y acciones, que deben estar dirigidas a lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Sobre el ambicioso programa para la transversalización de la perspectiva de género debe apuntarse lo siguiente:



- la perspectiva de género forma parte del quehacer de la administración en calidad de política pública,
- el funcionariado del concejo debe incluir esta perspectiva en sus labores cotidianas, para ello debe contar con la capacitación necesaria,
- en coordinación con la Secretaría de Planeación y Evaluación se insertó la perspectiva de género en los proyectos y los presupuestos basados en resultados.

El propio instituto es el primero en los esfuerzos de transversalización, y por ello:

- se dio capacitación en género a todo el personal del instituto,
- por primera ocasión, se coordinaron las áreas de psicología, jurídica y trabajo social,
- quedó establecida la creación de las coordinaciones de psicología, jurídica y de trabajo social, con expertas en el área y en perspectiva de género,

TALLERES DE EMPRENDIMIENTO

Taller	Asistentes
Electricidad	13
Elaboración de productos de limpieza	18
Carpintería	15
Plomería	7
Reparación de electrodomésticos	9



TALLERES TRADICIONALES DEL INSTITUTO

Taller	Asistentes
Elaboración de artículos navideños	19
Manzanas deliciosas	19
Porcelana fría	18
Artículos de fomi	17
Elaboración de galletas	19
Repostería	20
Elaboración de mermeladas	18
Pintura en tela	17

- por primera vez, se dio contención a las psicólogas del instituto,
- los enlaces del instituto hacia otras unidades administrativas dejaron de ser invisibles: se les dio capacitación en género, en lenguaje incluyente y prevención del acoso sexual y laboral,
- con los enlaces se diseñó un catálogo de 30 acciones distintas con perspectiva de género para uso interno y externo.

Otros programas y acciones en los que se materializó esta visión fueron:

- el programa de prevención de la violencia de género,
- la instauración del Protocolo de Autocuidado para las Personas que Trabajan con Violencia de Género, primero en el ámbito mundial, desarrollado en coordinación con el Instituto Canario de la Igualdad de España (Evefem), dirigido a las personas que trabajan a favor de las víctimas,

- la gestión de 20 lugares para cursar el programa de tres años Yo quiero, yo puedo Hidalgo, financiado y promovido por la onu y City Banamex, orientado a facilitar el éxito económico de las usuarias. Esta acción se llevó a cabo con el Centro de Justicia para Mujeres del Estado.

En las redes sociales del instituto, quedaron establecidas las visiones de género y diversidad sexual, reconociendo que todas las mujeres, independientemente de su identidad sexogenérica y edad, pueden ser víctimas de violencia y deben ser atendidas.

En materia de perspectiva de infancias y adolescencias, se trabajó con Sipinna y se adaptó un espacio donde las hijas e hijos de las mujeres que acuden al instituto pueden estar seguros, mientras ellas reciben asesoría o capacitación.

La atención a mujeres en busca de ayuda —jurídica, psicológica o de otro tipo— se dio de manera continua gracias al personal del instituto, creativo y comprometido.

Para la siguiente administración, se logró el incremento en 75% del presupuesto.

Del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, el Instituto se sumó a los 16 días de activismo contra la violencia de género, una campaña internacional anual, en la que se intensificó su labor orientada a cumplir el ods 5 de la onu: igualdad de género.

TALLERES PARA EL FUNCIONARIADO

Taller	Asistentes
Lenguaje inclusivo	200
Prevención de acoso sexual y hostigamiento laboral	200
Introducción a la perspectiva de género*	36

* Taller impartido para funcionariado del Instituto Municipal de las Mujeres

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD

Salud y bienestar, igualdad y empleo para las juventudes



**Katya Gabriela
Hernández Pérez**
**DIRECTORA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD**

Es licenciada en Psicología y maestra en Psicoterapia Humanista Existencial por la UAEH. A los 19 años comenzó su labor social en Ddeser, donde ocupó el cargo de coordinadora de Ddeser Jóvenes 2015. Ha diseñado talleres y trabajado con grupos de mujeres indígenas, adolescentes y funcionariado público.

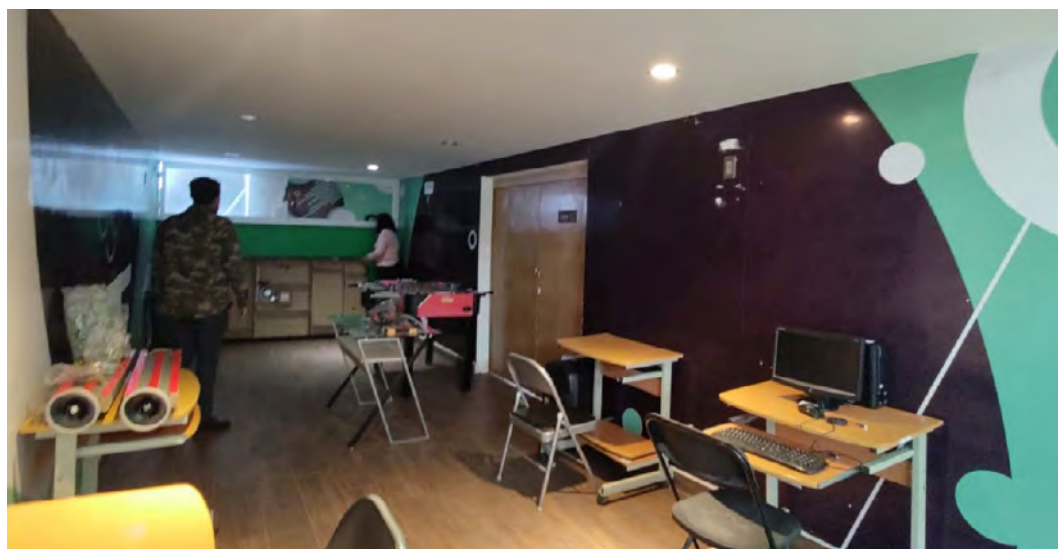
Salud y bienestar, igualdad de género y crecimiento económico son los objetivos del Instituto Municipal para la Juventud (Imjupa), en línea con los ods 3, 5 y 8, que plantean las Naciones Unidas. Los mecanismos para alcanzar dichos objetivos son la promoción del conocimiento, el acceso de las juventudes a servicios de asesoría jurídica y psicológica, la canalización interinstitucional de casos específicos que requieran servicios de salud y acciones para aumentar sus posibilidades de empleo.

Según se establece en la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo Adolescente (Enapea), el Imjuve facilitó el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, por el bienestar de la población juvenil, principalmente, de las mujeres.

En materia de empleo, se fortalecieron las habilidades de la población beneficiaria a través de talleres y se abrió una bolsa virtual de trabajo en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico.

La infraestructura puesta al servicio de los menores de 29 años de edad se reorganizó. El Centro Jóvenes Hidalgo se encuentra ahora en el Centro Cultural del Reloj, donde cuenta con acceso a internet, una condonera, módulo informativo para todos los servicios y juegos, como futbolito. El concepto ahora es un centro recreativo con servicios que el instituto municipal aporta en vinculación con el Instituto Hidalguense de la Juventud.

Otro logro del Imjupa fue la modificación de las reglas de operación del Premio de la Juven-



tud, las cuales incluyen la creación de dos categorías, una de 12 a 17 años de edad y otra de 18 a 29; así como la incorporación del premio al logro deportivo. Estas innovaciones se verán reflejadas en la edición 2021.

Asimismo, se constituyó de manera pública un jurado integrado por personas que participan en asociaciones civiles, jóvenes que anteriormente recibieron el galardón o que poseen amplia experiencia en los distintos rubros a premiar.

Para garantizar la participación con efectos en el desarrollo integral de las ganadoras y los ganadores, se dará seguimiento a su trayectoria.

Por último, el instituto impulsó una Escuela de Liderazgo, iniciativa de una adolescente de 13 años de edad.

A su llegada, Katya Hernández, titular del instituto, encontró ciertas problemáticas y llevó a cabo sendas soluciones:

A falta de una visión incluyente en las actividades, se capacitó a personal para aplicar las visiones de derechos humanos, género y diversidad sexual.

CAMPAÑAS Y EVENTOS DIGITALES DE SALUD

Actividad	Audiencia
Campaña Cáncer de mama	384
Campaña Prevención de embarazo adolescente	314
Campaña Día Naranja	522
Campaña #28S Niñas, no madres	359
Concurso TikTok	168
Live con experto Cáncer de mama	334
Campaña Día de la alimentación	195
Campaña Educación de calidad oos	72

ESPACIOS PARA JÓVENES

Espacio	Cantidad
Espacios habilitados	3
Espacios rehabilitados	1
Intervenciones de mejoramiento vecinal	7



35

**orientaciones y kits
entregados en métodos
antifecundativos**

8

**vínculos establecidos con
organizaciones**

4

**vínculos establecidos con
instituciones públicas**

5

**capacitaciones especializadas
para funcionarios del
instituto**

32

asesorías psicológicas

2

asesorías jurídicas

Los programas dirigidos a las juventudes eran prácticamente los mismos desde hace dos administraciones, por lo que se fusionaron o fortalecieron algunos de ellos, para detectar y conservar los que funcionaran.

Para abatir la desvinculación con otras dependencias, se canaliza a quienes requieren servicios hacia las instituciones especializadas.

En materia de planeación, el Imjupa dejará 1) el área de salud sexual integral, esperando que la siguiente administración gestione la adquisición de métodos anticonceptivos; 2) la vinculación con el Instituto Estatal de la Educación para que las juventudes concluyan su educación preparatoria y 3) el Territorio Joven equipado y con información referente a los servicios que ofrece el Imjupa.

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

La contribución primera por los derechos a la educación y la salud

La secretaría que encabeza Bertha Miranda Rodríguez incentiva el desarrollo de la ciudadanía en los ámbitos humano y social, con programas y acciones por la salud y la educación que se alinean con los objetivos de la ONU: salud y bienestar, y educación de calidad.

En materia de salud, se hizo todo el andamiaje jurídico para elevar a rango de dirección el área de fomento a la salud, con fundamento en la demanda ciudadana de estos servicios, que incrementó con la pandemia. Además, se reactivó una partida presupuestal para medicamento y material de curación.

En materia de covid-19, se solicitó capacitación a la Secretaría de Salud. 200 servidoras y servidores públicos la recibieron y replicaron en sus unidades administrativas. Asimismo, se emprendió la campaña de uso de cubrebocas para la ciudadanía, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Pachuca. Se hicieron campañas con espejos para que la población se observara usando cubrebocas, y de perifoneo en las colonias con mayor incidencia de contagio.

En cuanto a jornadas médicas, se llevaron a cabo cuatro, debido al éxito de la primera, única que se había proyectado.

Se retomaron las campañas de salud sexual y reproductiva para mujeres y hombres, con pruebas de papanicolau, VIH y antígeno prostático, mediante una alianza estratégica con la ultrasonografista Yadira Sibaja Ortega, quien brinda



Bertha Miranda Rodríguez
SECRETARIA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Licenciada en Derecho y docente de la maestría en Derecho Familiar. Es especialista en derechos sexuales y reproductivos, y acompañante de mujeres y niñas en situación de violencia sexual. Impulsa estrategias para la prevención y erradicación del embarazo adolescente e imparte conferencias en materia de políticas y presupuestos públicos con perspectiva de género, sexualidad, derechos humanos, derechos de niñas, niños y adolescentes, violencia política contra las mujeres y marco legal.



VACUNAS DE INFLUENZA

Beneficiarios	Cantidad
Integrantes de la SSP	230
Funcionariado Casa Rule	745
Personas adultas mayores	100
Usuarios y usuarias CAIC	350

180

ultrasonidos de mama y control prenatal

215

atenciones médicas brindadas

servicios de ultrasonido mamario y de control prenatal.

Se gestionaron vacunas contra la influenza y se reforzó la vacunación de menores de 5 años.

En lo que respecta a educación, además de otorgar apoyos económicos, esta secretaría tiene la responsabilidad administrativa de bibliotecas y salas de lectura. Al respecto, se concretaron los logros siguientes:

Se retomó la entrega becas con especial atención a quienes efectivamente se encuentren en situación de vulnerabilidad o tengan calificaciones excelentes, requisitos establecidos en las reglas de operación para obtener el apoyo.

Las bibliotecas de San Antonio y Santa Julia, que forman parte de la Red Estatal de Bibliotecas, se encontraban en malas condiciones. Se implementó el Programa Bibliotecas Amigables, que permitió transformarlas para que, cuando se flexibilice el semáforo epidemiológico, las personas usuarias puedan encontrarlas en óptimas condiciones.

En torno a la biblioteca de Santa Julia, se colocó alumbrado además de cámaras de vigilancia conectadas al C5, ya que anteriormente hubo robo de equipo. Además, con apoyo del responsable de Bibliotecas del Estado, se instaló una ludoteca.

Se incorporó a las bibliotecas del municipio una sala de lectura que se encuentra en El Bordo. Ahora, el municipio asume la responsabilidad administrativa, con lo que se fortalece su operación, al asumir los gastos operativos y de servicios.

A raíz de las capacitaciones que brindó el Instituto Municipal de las Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos y la Secretaría de Salud Pública, el funcionariado sabe que los servicios que brinda son reivindicaciones de los derechos a la salud y la educación.

Los nuevos trabajos incluyeron vínculos con dependencias federales, para acercar sus programas a la ciudadanía y coordinar acciones; una de estas dependencias es el Instituto Nacional de Migración. En su programa Bienvenido Paisano se incorporó un directorio de bolsillo con la NOMSO46 y el contacto de diversas instituciones, a fin de acercar a las migrantes el mecanismo para la búsqueda de atención a la violencia, sobre todo la sexual.

Para la siguiente administración se dejó un presupuesto basado en resultados que es en cierta manera único, pues está basado en la Agenda 2030 y cuenta con las visiones de género, infancias y adolescencias y la de diversidad sexual. El reto será realizar todas las acciones, entre ellas continuar con la profesionalización del personal.

JORNADA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA HOMBRES

Beneficiarios	Cantidad
Detección de VIH	54
Medición de antígeno prostático	54
Metodología anticonceptiva	54

75%
de aumento en atención médica en el quinto bimestre, en comparación con el primer bimestre

50%
de disminución en los casos mensuales de covid-19 en comparación con agosto



**Gloria Davenport
Fentanes**

**DIRECTORA DE LA OFICINA
DE ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD SEXUAL**

Licenciada en Periodismo, ha cursado las especialidades en Derecho a la No Discriminación por la UNAM, y en Género por la UANL. También tiene estudios en psicoterapia por el IPSI, y en Sexualidad Humana por la AMSAC. Ha sido vicepresidenta del Primer Parlamento de las Mujeres en la Ciudad de México y coautora de iniciativas como “El acceso a la identidad” para Hidalgo, y autora de del libro *Periodismo contra la transfobia*. En 2016 se convirtió en la primera funcionaria transexual en toda la historia de México.

Oficina de Atención a la Diversidad Sexual

Un legado de inclusión para Pachuca

Con la creación de la Oficina de Atención a la Diversidad Sexual, sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Pachuca se convirtió en la primera ciudad hidalguense en contar con una instancia de ese tipo y la segunda a nivel nacional, después de la Ciudad de México; lo que significó un precedente, pero también un reto para comenzar a generar nuevas políticas públicas orientadas al reconocimiento y respeto de los derechos de la comunidad LGBTTTI.

Con ese compromiso, Gloria Virginia Davenport Fentanes, titular de la oficina, arrancó el desafío de servir como vínculo entre sociedad civil y ayuntamiento, para transversalizar acciones orientadas al reconocimiento de las poblaciones lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual (LGBTTTI).

Entre las principales tareas del área, la activista y feminista comentó que se enfocaron en garantizar una atención digna a la población LGBTTTI, por parte del funcionariado que trabaja en el ayuntamiento capitalino, y que en su mayoría desconocía las reformas a la ley que dieron pie al reconocimiento de sus derechos, motivo por el cual se impulsaron capacitaciones dirigidas al personal, así como el decálogo de trato digno a la comunidad.

Dicho instrumento, que fue colocado en todas las dependencias del municipio, se enfoca en principios como el respeto a la identidad o la expresión de género de la persona, el designarlas por su nombre o apellidos, respetar la expresión de sus afectos y no inferir que todas las pa-



rejas son heterosexuales, entre otras acciones.

De igual forma, recordó que el área que preside laboró de manera transversal con otras unidades administrativas. En este sentido, dio acompañamiento a través de asesorías o cursos al Sistema DIF y el Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), a los institutos municipales de la Mujeres, de Prevención de Adicciones, de la Juventud y de Cultura, además de la Dirección de Turismo de la Secretaría de Economía.

Otro objetivo de la oficina, de acuerdo con su titular, fue la visibilización del tema de la diversidad sexual y el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBTTI. Para cumplirlo, se llevaron a cabo jornadas que incluyeron visitas a negocios y reuniones virtuales con empresas. Destaca el esfuerzo por hacer un cruce entre minorías, como el que se concretó para dar visibilidad a personas de la comunidad que a su vez pertenecen a pueblos indígenas, el cual llevó

PRIMERO EN...

Reunión histórica de autoridades y colectivas en la Sala de Cabildo

Constitución del Comité Ciudadano de la Diversidad Sexual

Presupuesto etiquetado para el cumplimiento de metas durante el siguiente ejercicio fiscal



VÍNCULOS ESTABLECIDOS CON...

Activistas históricas	3
Organizaciones	7
Negocios	4

por nombre Hufi (abrazo en otomí) Cozamalotl (arcoíris en náhuatl).

Además, en un acto histórico se constituyó el primer Comité Ciudadano de la Diversidad Sexual, con colectivas de gran trayectoria y activistas históricas, el cual tuvo una reunión con la presidenta en la Sala de Cabildos.

Dichos objetivos se alinean además con la Agenda 2030 de la ONU, desde el momento en que se transversalizan con aspectos que aparecen en tratados internacionales reconocidos por ese organismo, como garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, incluido el de las mujeres de la comunidad LGBTTTI, así como el de los pueblos originarios, y que todos y todas tengan acceso a la salud, desde sus propias necesidades, gustos y costumbres.

Identificar las necesidades de la comunidad no fue fácil, toda vez que su área debió enfrentar dos grandes desafíos: el primero, que al ser de reciente creación no contaba con recursos asignados, así como que el sistema de indicadores para llevar a cabo su planeación tenía más

datos cualitativos que cuantitativos, pues aún son pocas las estadísticas en el tema.

Para Gloria Davenport, la confianza y el respaldo brindado por la presidenta del concejo municipal, así como el compromiso y empeño que ella y su equipo de trabajo pusieron para impulsar los primeros resultados de esa oficina, lograron sentar un precedente al que la próxima administración municipal deberá dar continuidad, pues la propia ciudadanía así lo demanda.

Dado que los derechos humanos son irreversibles y se basan en el principio de progresividad, las acciones que implementaron durante los tres meses de esta administración, como el decálogo, la capacitación y las jornadas de visibilización, quedarán como un legado para el próximo gobierno, que tendrá la obligación de seguirlos impulsando.

Por ello, celebró la incorporación de feministas a la administración pública municipal, ya que sienta un precedente sobre el perfil que deberá tener quien dé continuidad a este proyecto, iniciado por vocación y respeto a los derechos humanos, por lo que enfatizó que quien ocupe dicho cargo debe garantizar un trabajo documentado a favor de todas las poblaciones LGTBTTI, con conocimiento sobre legislación y administración pública y un respeto integral a los derechos de las personas de la diversidad sexual.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Reivindicar los derechos de todos los seres vivos



Erika Ortigoza

Vázquez

**SECRETARIA DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

Licenciada en Derecho, maestra en temas ambientales y desarrollo sustentable, Ortigoza Vázquez posee un doctorado Honoris Causa (2018), el cual se le otorgó junto a Elena Poniatowska. Tiene diploma en temas de la Agenda 2030 y es directora de Fundación Invictus, única en su tipo al tener el primer hospital para grandes carnívoros en América Latina. Recibió el Premio México en tus manos 2019, asimismo representa al santuario *The Wild Animal Sanctuary* en el país y en América Latina.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable encabezó una política sectorial centrada en el reconocimiento de la fauna y flora silvestre con distribución en Pachuca, cuyos alcances se reflejan, en el plano normativo, a través de la sectorización de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de la Fauna Silvestre, endémica y exótica de México (PURRRFSM), y se materializan, en acciones de las que se da cuenta a continuación.

Como punto prioritario de la agenda, se llevó a cabo una reunión sectorial intermunicipal, para la operación conjunta del Centro de Control Canino Metropolitano, que se encuentra en Mineral de la Reforma —municipio que forma parte la Zona Metropolitana de Pachuca— y que brinda servicios a ambos municipios.

Resultado de este encuentro, el equipo comandado por la secretaria Erika Ortigoza Vázquez logró tener acceso a todas las instalaciones del centro, con lo que fue posible darle mantenimiento y retomar operaciones. Los habitáculos fueron adaptados, con sustratos propicios para que los pacientes resguardados sigan su tratamiento de rehabilitación físico conductual.

Los tratamientos se operan bajo el programa TNR (trap-neuter-return), que se traduce del inglés como capturar, esterilizar y liberar, y se desglosa en las fases descritas a continuación. Perros y gatos en situación de orfandad son capturados responsablemente para su resguar-



do en el Centro, donde se les baña, se les hace una prueba de distemper o moquillo y se les vacuna antirrábicamente. Antes de hacer una incisión para esterilizar, a las pacientes se les hace un ultrasonido para detectar si ya están esterilizadas, en cuyo caso no se les lastima de manera innecesaria. Cuando así se determina, pacientes hembras y machos se esterilizan, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, y se les coloca un chip de identidad.

La totalidad de los pacientes ha sido testea- da para distemper, vacunada antirrábicamente, bañada, y cuenta con chip de identidad. Los pa- cientes han sido evaluados y valorados para dar- los en adopción. En aquellos que tienen conduc- tas muy resistentes a la convivencia familiar, se determina la liberación bajo la figura de perrito comunitario, para que se hagan cargo de ellos las personas que habitan en el lugar de la captu- ra. Con el programa TNR, se mitiga el tratamien- to de eutanasia. De hecho, el concejo procuró las cinco libertades animales, al fomentar que vivan: sin hambre, sed y desnutrición; sin temor

4

talleres de divulgación científica se impartieron a distancia

5

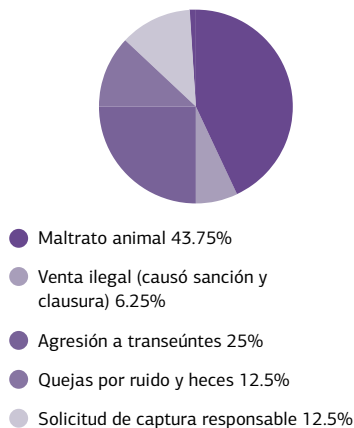
conversatorios en: zoonosis, anfibios y reptiles, insectos, cambio climático y mujeres e la ciencia

1

personaje se diseñó para atraer a las niñas a temas ambientales y científicos.



DENUNCIAS, QUEJAS Y SOLICITUDES ATENDIDAS



y angustia; sin molestias físicas y térmicas; sin dolor, lesión y enfermedad; y con libertad para manifestar un comportamiento natural. En congruencia, no efectuó ninguna eutanasia.

La secretaría consolidó el proyecto Bosque lineal. De acuerdo con Erika Ortigoza, se elaboraron un estudio, un trazado y una ficha técnica con las especificaciones necesarias para que los árboles adecuados aprovechen el dren que pasa por el Bulevar Santa Catarina, en temporadas de lluvia. Acacias y pinos constituirán una cortina de bosque lineal. Sembrados con 3.5 metros de altura, los árboles se suman a otros que ya se encuentran en el bulevar, para lograr el efecto de absorción de lluvia a lo largo de 8.5 km. El bosque integra 2 km en los que el bulevar ya tenía árboles, y que recibieron mantenimiento por parte de la secretaría, con alrededor de 6.5 km de árboles recién sembrados.

En el ámbito administrativo, la secretaría obtuvo logros significativos, como una recaudación histórica de \$532,475.10, por dictámenes de impacto ambiental, o la autorización de una paleta vegetal, con las especies propicias para Pachuca. Sin embargo, un logro que fortalece directamente la política a favor de la fauna y flora es la sectorización de la URRRFSM a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, indicada ya desde el decreto de creación de ese organismo descentralizado. De esta manera, el rescate, la rehabilitación y la reubicación son nuevamente el eje toral de las acciones de la unidad. En este rubro, también se sentaron las bases para darle al Bioparque la denominación de Área Natural Protegida Municipal. En el ámbito estatal, sería la primera área protegida en zona urbana.

Los trabajos de la secretaría se alinean con los ODS puesto que promueven la socialización y sensibilización del tema ambiental, la implementación de acciones vinculadas con el medio ambiente y una mejora de los ecosistemas terrestres. Asimismo, se incluyó siempre una visión transversal en favor de los derechos humanos, la diversidad sexual y la atención a las infancias y adolescencias, a quienes se tomó en cuenta en las labores cotidianas para el mejoramiento del medio ambiente.

LA PALETA VEGETAL INCLUYE:

14
especies de herbáceas

18
especies de arbustos

31
especies de arbóreas

20
especies de palmas,
cactáceas y suculentas

ESPECIES DEL BOSQUE LINEAL

Pinus greggii (pino grego)

Acacia dealbata (acacia mimosa)

Acacia retinodes (acacia verde)

Acacia decorrens (acacia gris)



**Erick Adán Acoltzin
Chávez**

**DIRECTOR EJECUTIVO DE
LA PRIMERA UNIDAD DE
RESCATE, REHABILITACIÓN
Y REUBICACIÓN DE FAUNA
SILVESTRE NATIVA Y
EXÓTICA DE MÉXICO**

Licenciado en Biología por la UAEH. Cuenta con cuatro años de experiencia en manejo de fauna en la Coordinación de Bienestar Animal del Centro de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Grandes Carnívoros Invictus. Apoyó en la reubicación de siete ejemplares al *The Wild Animal Sanctuary*, en Denver Colorado.

Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

*La reactivación de un área que cayó en
decadencia*

Esta unidad, concebida con la finalidad de dignificar la vida de los pacientes a través del mejoramiento en su salud, alimentación y resguardo, creada para brindar condiciones, no sólo adecuadas sino respetuosas de estancia para los pacientes, con miras a reubicarlos en sitios idóneos, se encontró prácticamente inoperante, con algunas especies que incluso padecían desnutrición.

Y es que, por falta de recursos, el sitio se encontraba en franca decadencia.

El león Sansón se convirtió, a costa de su bienestar, en lamentable símbolo de la indolencia con la que se obró durante años. Su estado físico-conductual requería intervención inmediata. La unidad promovió y canalizó esfuerzos de la iniciativa privada, y de un grupo multidisciplinario de médicos de alta especialidad que trabaja *ad honorem*, es decir, sin cobrar por sus servicios. Ellas y ellos trataron a Sansón quirúrgica y medicamente con la esperanza de que se restablezca y llegue a ser candidato a traslado. Los mismos especialistas han apoyado en el tratamiento de otros pacientes.

Al cierre de la administración del concejo, la unidad encabeza Erick Adán Acoltzin Chávez, ha retomado su misión, enunciada en los tres verbos de los que toma el nombre. Para rescatar, rehabilitar y reubicar a los pacientes de vida silvestre que están bajo resguardo, se mejora-



ron las condiciones de los habitáculos. Así, los que están en un proceso transitorio se encuentran en las mejores condiciones de alojamiento, mientras que los huéspedes, que no pueden ser reubicados por su condición física, conductual o jurídico-administrativa, cuentan con espacios remozados.

Se rehabilitaron todos los recintos: herre-rías con puertas de seguridad, guillotinas, jau-las de manejo y jaulas de traslado, se rehabilitó el quirófano, se le dio mantenimiento total al área de cuarentena de monos. Al cierre de la administración, las aves ya no están en jaulas pequeñas sino en el aviario, en habitáculos co-rrespondientes a su edad, especie y condición físico-conductual.

Los procesos de reubicación se retoma-ron con los monos araña, cuya sobrepoblación

MANEJO DEL EJEMPLAR *PANTHERA LEO*, DE NOMBRE SANSÓN

Diagnóstico	Paciente crítico, geronte de 21 años
Tratamiento	Medicina integral regenerativa con 250 millones de células madre
Médicos a cargo	Grupo multidisciplinario con médicos de alta especialidad que laboran <i>ad honorem</i>
Primeros resultados	Atención y rehabilitación física para poder darle tratamiento al colmillo
Siguiente fase de tratamiento	Cirugía de colmillo que implica alta especialidad
Dieta	Se aumentó el contenido proteico, al introducir, entre otras, carnes rojas
Reubicación	Si supera la convalecencia, se irá al Wild Animal Sanctuary, en Colorado.



ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES MÉDICOS

100%

de las cartillas de vacunación
se actualizaron

100%

de los certificados médicos se
actualizaron

100%

de los ejemplares tienen sus
expedientes completos

PLAN DE PROCURACIÓN DE FONDOS

\$320,000

es el objetivo del plan de
procuración de fondos por
donaciones

10%

del presupuesto de la Unidad
proveniría del plan de
procuración

comenzaba a derivar en problemas de territorialidad. Asimismo, se buscaron espacios para dos grandes felinos y se iniciaron los trámites legales para el traslado de otros que estaban en reserva.

Para hacer frente al hecho de que el recurso económico era limitado y escaso, se desarrolló un plan de recaudación de fondos y se generaron alianzas con asociaciones civiles, como Invictus, o bien, con la empresa que donó células madre para el tratamiento de Sansón.

De esta manera, se contribuyó al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, sobre la formación de una sociedad con conciencia y respeto por su entorno y la vida animal, así como en la formación de nuevos profesionistas en la materia. La contribución de la unidad a la consolidación de una visión transversal de diversidad sexual, infancias y adolescencia, fue capacitar al personal para evitar cualquier acto de discriminación y que toda persona sea recibida con el mismo respeto.

Evolución por
mejores niveles
de vida



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

Transparencia y rendición de cuentas como derechos ciudadanos



Giselle Ivette Cortés Coria

**SECRETARIA DE
CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA**

Maestra en Derecho Procesal Constitucional, así como en Derecho Fiscal, Cortés Coria se licenció en Derecho por la misma institución: la UP. En el INIFAP, fue titular y encargada de despacho de diversas áreas del Órgano Interno de Control. En el ámbito federal, su experiencia procede de dependencias como la Secretaría de la Función Pública y el TEPJF, entre otros. También se ha desempeñado como docente y litigante.

Uno de los ejes de acción del Concejo Municipal Interino fue la revisión de la administración 2016-2020. En este esfuerzo, la secretaría a cargo de Giselle Ivette Cortés Coria jugó un papel preponderante, que arrojó como resultado la ejecución de procesos sancionadores contra funcionarios y funcionarias en todos los niveles administrativos, así como la presentación en tribunales de un particular, que presuntamente causa severo daño patrimonial a Pachuca.

En una primera revisión de los expedientes que venían de la administración anterior, se detectaron rezagos en el desahogo de asuntos, además de expedientes mal integrados. Estas problemáticas repercutían en falta de sanciones. En la reorganización de los asuntos, se detectó uno de los varios casos que derivaron en consecuencias para servidores públicos en falta. Se trata de una sustracción de dinero.

El acto se evidenció en un arqueo que se llevó a cabo en febrero de 2020. Las averiguaciones correspondientes no habían tenido seguimiento, y el caso estaba clasificado como no grave, porque la funcionaria que sustrajo el dinero lo devolvió. Habiendo resarcido el daño, y abandonado el caso, la falta quedaría sin sanción. Pero, de acuerdo con las leyes aplicables, el caso amerita suspensión. De esta forma se concreta la visión de tolerancia cero a irregularidades.

Para Cortés Coria, los procedimientos sancionadores envían un mensaje claro al funcionariado. Cada cual es responsable de cuidar los



recursos públicos con los que trabaja, cualquiera que sea su ámbito de acción. El funcionariado de la propia Contraloría lleva en esto una responsabilidad especial. Al interior de la secretaría, se detectó que, de manera sistemática, una funcionaria no denunciaba la falta de solvencia de las observaciones realizadas por la Auditoría. Esta omisión causa una sanción, que no dejó de ser aplicada.

La Contraloría no se limitó a actuar sobre expedientes o casos que tenía a la vista. Gracias a dos denuncias anónimas, detectó la contratación ilegal de sendas personas físicas sin registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Hidalgo. Los involucrados, ex secretario de Administración y ex director de Compras, de la gestión 2016-2020, serán inhabilitados.

Al 27 de noviembre de 2020, fecha en que cerró la edición del presente documento, han sido tomadas las resoluciones que corresponden a las faltas cometidas por el funcionariado involucrado. En los próximos días, los responsables serán notificados y las sanciones serán publicadas.

SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES *

- **Amonestación pública o privada**
- **Suspensión del empleo, cargo o comisión**
- **Destitución de su empleo, cargo o comisión**
- **Inhabilitación temporal en el servicio público**

SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES *

- **Suspensión o destitución del puesto**
- **Inhabilitación temporal en el servicio público**
- **Sanciones económicas**

* Ley General de Responsabilidades Administrativas

La secretaría obró de manera proactiva. Durante la auditoría interna a la administración 2016-2020, se encontró que —en la creación de la plaza “Enlace General Administrativo”— se omitió el procedimiento claramente especificado en los ordenamientos aplicables. Por la creación ilegal de esta plaza, la Contraloría inició un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa contra la expresidenta municipal, quien recibirá, el 7 de diciembre, una sanción de inhabilitación.

Entre los diversos casos que ameritaron el inicio de un proceso sancionador, destaca uno por lesivo. En julio de 2020, la administración anterior celebró un contrato con la empresa Lumo Financiera del Centro, para la renta de luminarias en más de \$3,100,000.00 mensuales. Con vigencia de dos años, el periodo sobrepasaba extensamente al mandato. Ese contrato, así como el acta de asamblea que lo legitima, son ilegales porque vulneran las leyes de Adquisiciones y la Orgánica Municipal.

Entre las formalidades necesarias para la contratación, se incluyen un dictamen con estudio de mercado y las bases de la licitación. Dichos documentos no se han encontrado. Por estas causas, la Contraloría interpuso un juicio de lesividad ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Lo que se busca es la eliminación del Acta de Asamblea y, en consecuencia, la suspensión de los efectos del contrato.

Estas acciones, por cuanto cuidan el erario, abonan a la reivindicación de los derechos de toda la población, principalmente de aquella históricamente vulnerada. De esta manera, la Contraloría contribuyó al cumplimiento de los ods que se refieren a garantizar la paz, justicia e instituciones sólidas.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Por la agenda 2030 de la ONU, la apuesta fue digitalizar

El área que tiene por objetivos promover el consumo local, aperturar negocios y fomentar una cultura empresarial que impulse el crecimiento económico del municipio, llevó a cabo nuevas dinámicas tendientes a la reactivación económica, alineadas a la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

María Elena Hurtado Vilchis, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), verificó que las metas de su equipo se alinearan con los objetivos de la ONU, específicamente: los de trabajo decente y crecimiento económico, la producción y el consumo responsables, y la equidad de género. También vio por la inclusión de una visión transversal en favor de los derechos de las infancias, las mujeres y la comunidad LGBTQTTI.

En lo que respecta al crecimiento económico, un paso relevante fue reconocer a quienes han mantenido abiertos sus negocios. Por ellas y ellos, se entregaron licencias de funcionamiento que habían sido tramitadas, pero que a causa del confinamiento no habían llegado a los negocios, y se otorgó un descuento de 50% a quienes la tramitaran durante la administración del concejo. También se retomó el impulso económico de \$4,000.00, pago único otorgado a comerciantes y locatarios del centro histórico, cuya fuente es lo recaudado por los parquímetros.

En materia de trabajo decente, se asesoró a empleadores y empleadoras en conceptos como flexibilidad hacia las trabajadoras e inclusión laboral para personas con discapacidad. Asimismo-



María Elena Hurtado Vilchis

SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO

Ingeniera Industrial y de Sistemas egresada del ITESM, campus Hidalgo. Cursó las especialidades de finanzas, manufactura avanzada, logística y equidad de género. Desde hace 25 años colabora, en el tercer sector, en el empoderamiento económico de la mujer e inclusión financiera. Ha capacitado y asesorado a más de 10,000 emprendedoras y empresarias. Es fundadora de Resiliencia Social y Comunitaria, líder y vocal en organismos empresariales y sociales de Hidalgo.



SEMANA DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA (SIF)

Actividad	Audiencia
Curso 16	16
Taller 10	10
Plática 10	10

EMPRESAS EN LA SIF

Emprendedores	100
Emprendedoras	200
Micro	50
Pequeñas	20
Medianas	10

mo, del 9 al 13 de diciembre se llevó a cabo una feria, en la que hubo 1,000 buscadores de empleo y aproximadamente 100 vacantes.

Porque el consumo local es responsable, se promovieron alianzas solidarias. Por ejemplo, artesanos que comercializaban en el centro histórico, a quienes les fue imposible seguir, por la pandemia, se encontraron en grupos de redes sociales con otros comerciantes. Así, quienes pueden abrir al público, venden los productos de aquellos que no.

En un esfuerzo de capacitación, mediante cursos, talleres y pláticas, la Semana de Inclusión Financiera se enfocó en integrar al sector empresarial, principalmente a las micro y pequeñas empresas, a la transformación digital, a través de la comercialización de sus productos y servicios en tiendas en línea, redes sociales, aplicaciones, entre otras herramientas.

La Sedeco Pachuca concretó de diversas formas la visión transversal de inclusión. Para niños, niñas y adolescentes se impartieron talleres de educación financiera, también se con-

dujeron capacitaciones orientadas al empoderamiento económico de las mujeres y se diseñó un catálogo de servicios rosas. De igual manera, se promovieron alianzas con organismos empresariales de la diversidad sexual.

Transcurridos tres meses, Sedeco cuenta con servicios para empresas de todas dimensiones. Las grandes, reciben apoyo para la apertura o renovación de licencias, además de estar en la bolsa de empleo. Con las empresas medianas, se buscan financiamientos, capacitación o certificaciones para el personal, además de que reciben promoción para el consumo local. Las pequeñas empresas reciben asesorías y diagnóstico empresarial. Para los emprendedores y artesanos se abren espacios de comercialización, como Wabi, la app gratuita con la que pueden vender *online*, incluso a puertas cerradas.

Como único municipio certificador del Centro Conocer, Pachuca ha otorgado aproximadamente 50 certificados.

Dirección de Turismo

En pos del turista foráneo: difusión de actividades y segmentación de mercados

Con la idea de ampliar el turismo al sector nacional e incluso internacional, la Dirección de Turismo arrancó nuevas acciones de difusión dirigidas a tres segmentos de la población.

Para Eduardo Baca Flores, los objetivos del área que dirige fueron planear, fomentar y promover el desarrollo turístico del municipio, con un enfoque de segmentos y promoción del respeto a las personas adultas mayores, a las

TALLERES POR LA INCLUSIÓN

Taller	Asistentes
Niños/niñas	1
Mujeres	10
Personas con discapacidad	2

IMPACTO WEB

5
días de conferencias

16
conferencias

1,657
personas alcanzadas



Eduardo Baca Flores
DIRECTOR DE TURISMO

Licenciado en Administración por la UP, con estudios de maestría en Desarrollo Organizacional y Modelos Gerenciales. Cuenta con 20 años de experiencia laboral en el ámbito turístico, en áreas de comunicación, mercadotecnia, auditoría operativa, nuevos negocios, calidad, capacitación y desarrollo en diferentes grupos comerciales en el sector, así como en agencias mayoristas de cobertura nacional.

SE PRODUJO O TRANSMITIÓ
CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA:

Octava Noche de Leyendas
en el Panteón Municipal

Día Mundial del Turismo
Virtual

Museo Virtual de Pachuca en
el Templo Metodista

Programación de la línea del
tiempo de la Feria Patronal
San Francisco 2020

El programa Girando
Leyendas, junto con el
Instituto de la Juventud

familias y la comunidad LGBTTTI, para que encuentren en la capital hidalguense un espacio de tolerancia que les resulte atractivo de visitar.

Para lograr dichos fines, debieron trabajar desde plataformas digitales. Y es que, a consecuencia de la pandemia por covid-19, el sector turístico se vio severamente afectado en todo el mundo, lo que representó una pérdida millonaria y, en el caso de Pachuca, dejó como saldo una oficina prácticamente sin recursos para operar.

A la llegada del Concejo Municipal Interino, salvo algunos programas, para los cuales había poca o nula difusión, esta unidad administrativa estaba limitada a lidiar con las restricciones del semáforo epidemiológico. No obstante, se plantearon el reto de llevar al sector a trabajar en línea, por lo que generaron alianzas con plataformas digitales y asignaron una persona especialista en el tema.

Actualmente, la plataforma Urbo y la tienda en línea Hecho en Pachuca suman entre sus oferentes una treintena artesanos y productores que antes vendían en El Reloj. Sus productos constituyen un catálogo digital, para el cual la Secretaría de Economía hizo una foto, les ayudó a calcular el precio y les ha proporcionado espacio en medios para difusión.

El proceso de digitalización demanda que los prestadores de servicios se profesionalicen en el uso de plataformas en línea. Con este fin, se les han dado asesorías y cursos gratuitos sobre temas como el escenario económico en el sector turístico, sensibilización y fortalecimiento con cada segmento de mercado, y comunicación organizacional.

Los atractivos presenciales también recibieron impulso. En coordinación con prestadores



de servicios, se lanzó el multipase La Bella Airo-sa. Por un pago de \$1,110.00, podrán visitarse Mundo Tuzo, Mundo Futbol, Salón de la Fama, Estadio Hidalgo, Tuzoofari, Tranvía Turístico y Museo de Miniatura, además de recibir un paquete de artesanías.

Para Baca Flores, el legado que recibe la próxima administración es la segmentación de nichos de mercado: personas adultas mayores, familias y comunidad LGTBTTI, que difícilmente se ve en otra parte de la República. Trabajar para los grupos citados obedece a una necesidad de garantizar el respeto a los derechos humanos de todos y todas, y se alinea a los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, al enfocarse en la igualdad de género, el trabajo y el crecimiento económico, así como a las ciudades y comunidades sostenibles.

4
capacitaciones con 125
participantes en promedio
por sesión

5
empresas se unieron al
Multipase La Bella Airo-sa

30
artesanos-emprendedores
comercializan sus productos
en El Reloj

3
medios de comunicación
abrieron espacios de
información para promoción

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA

Constituirse en el puente entre artistas y ciudadanía



Diego Castillo Quintero

**DIRECTOR DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA CULTURA**

Escritor y periodista, miembro activo de la comunidad cultural desde hace 15 años. Es autor de los libros *La batalla de las luciérnagas* (Hgo. Ediciones, 2008) y *Las Furias* (Cecultah, 2015). Fue becario del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo en 2010 y textos suyos aparecen en diversas antologías, como *Letras en Guardia IV*, de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Reparar y reactivar los espacios culturales de la capital fueron las metas del Instituto Municipal de la Cultura; su objetivo, convertirse en un puente entre artistas pachuqueños, la comunidad cultural y la ciudadanía.

Bajo la dirección de Diego Castillo Quintero, se rehabilitó el edificio del instituto, cuyas condiciones empezaban a deteriorarse debido al confinamiento, y se inició un programa cultural que incluyó:

- ocho presentaciones, dos de las cuales fueron no convencionales, y otras actividades para conmemorar la primera década de la filarmónica,
- una presentación del ensamble de percusiones, en el parque Plutarco,
- un encuentro con escritores y escritoras,
- se visibilizaron las comunidades de danza contemporánea y clásica y se acercó esta disciplina a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad,
- dos exposiciones de fotografía, una colectiva, de cinco fotografías, y otra individual. Ambas se dieron como una acción afirmativa a favor de las creadoras,
- se impartieron talleres virtuales de creación literaria, que superaron el cupo esperado. Asimismo, se brindaron talleres de coro, teatro, música, producción y títeres.

En lo referente a las artes escénicas, se llevaron a cabo 10 presentaciones unipersonales, para las cuales se contrataron sendas compañías,



todas vinculadas a Pachuca. Para cada presentación, se permitió un aforo máximo de 25 personas. Al final, el programa sumó unos 200 espectadores.

En colaboración con colectivos y grupos independientes de creadores, se logró:

- que la compañía Ballet Folklórico de Pachuca brindara dos presentaciones, a cambio de ocupar las instalaciones del instituto para ensayar,
- que la Academia Cinematográfica del Estado de Hidalgo, que recibió apoyo administrativo, otorgara un taller de cine,
- que la colectiva Inking, un proyecto de ilustración, montara una exposición en el Instituto.

En colaboración con otras instancias de la administración, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- Con la Secretaría de Cultura estatal, se llevaron obras de teatro a las colonias Plutar-

SE PRODUJO O TRANSMITIÓ CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA:

Área	Cantidad	Asistentes
Artes escénicas	4	90
Artes musicales	2	20
Creación literaria	4	110
Gestión cultural	1	15
Diseño gráfico en la cultura	1	15
Total	12	250

ANIVERSARIO 10 DE LA FILARMÓNICA

10
presentación

300
asistentes



Red social	Suscriptores agosto	Suscriptores diciembre
Facebook	9100	9700
Instagram	1000	1070

REPORTE DE EVENTOS ESPECÍFICOS

Evento	Cantidad	Asistentes
Exposición	4	400
Encuentro de creadores	2	40
Total		440

co, C. Doria, Santa Gertrudis, Aquiles Serdán, Palmar y Cubitos.

- Con la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, se realizó un directorio de artistas, para que puedan contactar con sus pares, ofrecer sus servicios o establecer alianzas.
- Con la Secretaría de Desarrollo Económico, se coordinó la impartición del curso Emprendimiento Cultural.

Para mantener contacto con la ciudadanía, se crearon redes sociales, desde las cuales se informaron de manera permanente las actividades llevadas a cabo por el instituto.

La siguiente administración tiene el reto de cumplir con tres proyectos: 1) socializar la cultura en las colonias, 2) fortalecer a la Orquesta Filarmónica y los talleres tanto de ballet como de danzón, literatura y música, y 3) aumentar su oferta creativa para la ciudadanía.

Toda esta labor se alinea con el ods número 4 de la Agenda 2030 de la ONU, que tiene que ver con hacer de la cultura un medio para abonar al desarrollo integral de la ciudadanía y que aporte para construir una cultura de paz.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Actividad física institucional, digna y digital

Fomentar las actividades físicas entre personas de todos los sectores, de todas las edades, en igualdad de oportunidades fue el objetivo que se planteó el Instituto Municipal del Deporte al reactivar las acciones que se detuvieron por completo a consecuencia de la pandemia de covid-19.

Las líneas de acción con las que reiniciaron actividades fueron el fortalecimiento de la institucionalidad, la dignificación de los espacios públicos para el deporte y la digitalización de la oferta de actividad física.

Abril Alejandra Grijalva López, directora del instituto, junto con su equipo, crearon el reglamento para el uso de las instalaciones deportivas del municipio y, en colaboración con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, dieron mantenimiento a las instalaciones para que estén en óptimas condiciones cuando sea posible volver a las prácticas deportivas. Asimismo, trabajaron en la seguridad de éstas con ayuda de Seguridad Pública municipal, implementaron rondines y habilitaron los accesos.

A través de la página de Facebook del Instituto, se difundieron videos y se impartieron talleres virtuales, se promovieron disciplinas como el patinaje, el voleibol, además de otras actividades que tienen la finalidad de brindar conocimientos teórico-prácticos de deportes que no son tan populares. Los profesores del instituto grabaron videos en instalaciones dignas para seguir llevando el deporte a los hogares de la ciudadanía.



**Abril Alejandra
Grijalva López**
**DIRECTORA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DEL DEPORTE**

Cursa el último cuatrimestre de la licenciatura en Terapia Física. Fue galardonada por la UFD con la medalla al mérito académico deportivo 2019. Completó el diplomado básico y superior de Acupuntura y Moxibustión por el Instituto Alcocer y el Instituto Ling Shú. Cuenta con certificaciones en anatomía palpatoria, biomecánica aplicada al deporte, técnicas de sillas de ruedas, ejercicio físico y salud, al igual que en los idiomas inglés y francés. Además, es bailarina ejecutante certificada internacionalmente por la Royal Academy of Dance de Inglaterra.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Nombre de la actividad	Personas alcanzadas
Taller de patinaje	608
Juegos tradicionales	369
Pequeños hablando de patinaje	2,566
Total	3,543

1

renovación del contrato en comodato de la Unidad Deportiva Aeropuerto

1

aprobación de donaciones en especie por parte de los usuarios

3

gestiones iniciadas para mejorar, recuperar o tener certeza jurídica sobre los espacios deportivos

También, aprobaron las donaciones en especie para que los mismos usuarios puedan aportar, buscando con ello la sustentabilidad de los espacios; iniciaron la gestión para la creación de un área *Pet Friendly*; renovaron el contrato de comodato para la unidad deportiva del aeropuerto y gestionaron la documentación de propiedad de la unidad localizada en Piracantos. Asimismo, comenzaron los trámites para la recuperación del gimnasio de boxeo Benjamín Mora, ubicado en la colonia Plutarco Elías Calles.

Para la próxima administración, el Instituto Municipal del Deporte dejó sentadas las bases de proyectos que privilegian disciplinas alternativas. Se realizaron las gestiones para tener el selectivo nacional que nos representarán en los Juegos Panamericanos de Colombia, proyectados para julio de 2021. De realizarse, Pachuca sería pionera en la apertura de espacios para este deporte.

Abril Grijalva recordó que todo el trabajo fue realizado con una visión de inclusión a todos los



sectores de la población, por lo que el personal se capacitó en materia del respeto y reconocimiento a los derechos de las personas de la diversidad sexual, niños, niñas, adolescentes y adultos, e incluso crearon un proyecto denominado Feminismo, Deporte, Cultura y Niñez, en conjunto con el DIF municipal.

Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU, puesto que fomentan la igualdad de género y la inclusión de todas las comunidades, además de promover el fortalecimiento de la salud de la población, en una época en la que hacerlo resulta sumamente importante.

OCTUBRE

Actividad	Cantidad	Asistentes
A distancia	7	3,873
Presencial	1	20
Total		3,893

NOVIEMBRE

Actividad	Cantidad	Asistentes
A distancia	8	27,553
Presencial	5	1,070
Total		28,623

DICIEMBRE

Actividad	Cantidad	Asistentes
A distancia	5	1,950
Presencial	3	90
Total		2,040

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Tras seis meses de ausencia, retornar como un servicio incluyente



**Gabriela Deschamps
Rubio**

**DIRECTORA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL
PARA LA PREVENCIÓN DE
ADICCIONES**

Licenciada en Psicología por la UNAM, realizó la maestría en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología en la URJC en Madrid. Trabajó en la Subdirección de Psicología de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, brindando orientación psicológica y realizando evaluación psicométrica a los trabajadores de la institución.

Con la reactivación de terapias psicológicas, talleres, conferencias, consultas y otras actividades tendientes a prevenir adicciones en la sociedad pachuqueña, el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones retomó las actividades que estuvieron detenidas por meses. El compromiso fue hacerlas más inclusivas y apegadas a derechos humanos.

Gabriela Deschamps Rubio, titular del organismo, agregó que su gestión tuvo la visión de fortalecer la perspectiva de género, la diversidad sexual y motivar la participación de niños, niñas y adolescentes en todas sus actividades, con un alto sentido de responsabilidad y respeto de los derechos humanos.

Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluidos el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol, son objetivos que se alinean con la Agenda 2030 de la ONU.

El reto fue grande, al recibir un instituto prácticamente paralizado por el confinamiento debido a la covid-19. Funcionaba en la parte administrativa pero, en la operativa, no brindaba actividad alguna referente al área. Por ello decidieron, después de casi seis meses de inactividad, restablecer el servicio y brindar atención a la ciudadanía.

La comunicación con la ciudadanía se retomó a través de la página de Facebook y otras redes sociales. Como servicios de primera importan-



cia, promovieron y reactivaron la impartición de terapias psicológicas, además de talleres, conferencias y consultas, etc. Asimismo, se llevaron a cabo pláticas informativas de manera remota y se creó un blog para ofrecer información actual y constante a la ciudadanía.

Se reabrió el centro recreativo ubicado en la colonia El Palmar, en el cual impartieron talleres deportivos.

Se llevó a cabo un mapeo de actividades, derivado del cual se retomaron algunas de la pasada administración, como las charlas, no obstante, las temáticas se innovaron o fortalecieron con la inclusión de la perspectiva de género, de diversidad sexual y de atención a niñas, niños y adolescentes.

En la materialización de la visión transversal de inclusión, así como en la concreción de diversas acciones, el Instituto tuvo una fuerte vinculación con otras unidades administrativas.

SERVICIOS BRINDADOS

Servicios	Beneficiarios
Orientación inicial	14
Terapia Psicológica	21
Consultas	24
Talleres	265
Actividades Centro Recreativo	108
Total	432

FERIA DE LA SALUD

Actividad	Beneficiarios
Bolicho contra el alcohol	156
Asesorías	271
Actividad lentes falta de visión	136
Total	563



ACTIVIDAD EN LÍNEA

Rubro	Seguidores
Reproducciones en Facebook	2,068
Blog	180
Total	2,248

Destacan el cumplimiento al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, con un enfoque de no revictimización en la atención a personas que han consumido alcohol u otras sustancias, la atención —a solicitud de los usuarios— en el Techo Invernal, y la rectificación de los formatos para tener acceso a los servicios del Instituto, que ya no solicitan datos como el género de la persona beneficiaria.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN

La mira puesta en las dinámicas sociales específicas

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación centra su labor en la planeación urbana de la capital hidalguense, para lo cual genera estrategias de crecimiento sostenible y sustentable. Durante la administración del Concejo Municipal Interino, dichas estrategias incluyeron las dinámicas sociales de género, de diversidad sexual, de las infancias y adolescencias.

De acuerdo con Ivonne Araceli Vargas Islas, titular del área, el proyecto más importante del instituto fue el Programa Municipal de Movilidad. Para elaborar un plan equitativo en todo sentido y proyectar a Pachuca como una ciudad sostenible y equilibrada, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, la de Planeación y Evaluación, la Oficina de Atención a la Diversidad Sexual, el Instituto Municipal de las Mujeres, el Sipinna, así como los Comités de Infancias y Adolescencias.

Gracias a estos encuentros, fue posible tomar decisiones con cada sector de la población y establecer líneas de trabajo dirigidas a atender necesidades específicas. En este sentido destacó el Programa Municipal de Movilidad, que impulsa entender cómo se mueven las mujeres. De este entendimiento surgió la propuesta de movilidad del cuidado, puesto que son las mujeres las más vulnerables durante sus traslados en la ciudad.

A la preparación de dicho programa se sumaron secretarías estatales, como la de Obras



Ivonne Araceli Vargas Islas

**DIRECTORA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN Y
PLANEACIÓN**

Licenciada en Arquitectura por la UAEH, con estudios de posgrado en Restauración de bienes muebles de la ENCyM “Manuel del Castillo Negrete”. Es integrante de asociaciones civiles, fundaciones y miembro del ICOMOS-México. Cuenta con más de seis años de experiencia en restauración patrimonial y ha recibido capacitación en cursos como “Co-creando ciudades para todas las personas”, cuyo objetivo es la planeación de ciudades incluyentes.



277,375

**habitantes de Pachuca
beneficiados con el Programa
Municipal de Movilidad**

Públicas y Ordenamiento Territorial, la de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como sociedad civil. Se trata de un programa a futuro que surge durante este breve periodo, y que se establece en la planeación presupuestal.

Este instituto acarrea importantes asuntos por solventar, tales como:

- disminución paulatina del presupuesto para operatividad, que se destinaba en 80% al pago de nómina,
- suspensión de los programas comunitarios de actuación, debido a la indicación de confinamiento por covid-19,
- falta de datos particulares del territorio para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo,
- retraso en la elaboración de las Cartas Síntesis, instrumento mediante el cual se definen las principales necesidades de cada zona de la capital.

Estas carencias se afrontaron con diversas acciones:

Se retomaron trabajos como el Programa de Ordenamiento Territorial, y el Proyecto Municipal de Desarrollo Urbano, que buscan ordenar y delimitar el territorio, para generar estrategias a nivel municipal, que sirven de apoyo a otras secretarías. Destaca aquí el trabajo para la delimitación territorial con Zapotlán.

Con esta demarcación vecina de Pachuca se estableció un convenio de Reconocimiento y Fijación de Límites Territoriales, que da certidumbre sobre la jurisdicción del suelo.

Se realizó investigación comunitaria y diagnóstico de barrios y sus necesidades más apremiantes.

Estos trabajos se alinean con los ods 10, 11 y 13: ciudades y comunidades sostenibles, acción climática y reducción de desigualdades.

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030), también conocidos por sus siglas ODS, son una iniciativa impulsada por Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo, tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Son 17 objetivos y 169 metas propuestos como continuación de los ODM. Incluyen nuevas esferas, como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz, y la justicia, entre otras prioridades.



FIN DE LA POBREZA

El ODS 1 persigue poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Entre sus metas está garantizar que toda la población, en especial los más pobres y vulnerables, tengan igualdad de derecho a los recursos económicos, acceso a los servicios básicos, la propiedad y control de las tierras, los recursos naturales o las nuevas tecnologías. La pobreza es injusta, menoscaba la integridad de las personas, genera desigualdad, debilita la cohesión social y perjudica el crecimiento económico.



HAMBRE CERO

El ODS 2 busca poner fin al hambre en el mundo. Se enfoca en asegurar el acceso de toda la población, en especial la más pobre y vulnerable —incluidos los lactantes—, a una alimentación nutritiva, sana y suficiente, poniendo fin a todas las formas de malnutrición. La malnutrición y el hambre hacen que las personas sean menos productivas y sufran más enfermedades. Esto impide que sus ingresos aumenten y mejoren sus medios de vida.



SALUD Y BIENESTAR

El ODS 3 busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, y asegurar así el desarrollo sostenible. Entre sus metas está la reducción de la tasa mundial de mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de los recién nacidos y menores de cinco años. Se persigue el fin de las epidemias y enfermedades transmisibles y no transmisibles mediante prevención y tratamiento.



EDUCACIÓN DE CALIDAD

La educación de calidad es clave para alcanzar una movilidad social y económica ascendente. Alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018. En 2020, a consecuencia de la pandemia de la covid-19, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas y esto afectó a más de 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1,600,000 niños y jóvenes estaban fuera de la escuela.



IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género es un derecho humano y, además, es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Aunque se han conseguido avances, aún queda mucho camino por recorrer. Por ejemplo, según la onu, las mujeres siguen infrarrepresentadas en todos los niveles de liderazgo político, y una de cada cinco mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un periodo de 12 meses.



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 6 busca garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Para ello, se contemplan medidas como el acceso universal y equitativo al agua potable a precio asequible para 2030, la reducción de la contaminación y los vertidos para mejorar la calidad del agua, o minimizar la emisión de productos químicos y reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar.



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

El ods 7 busca garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Para ello, se hace necesario duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, así como aumentar sustancialmente el porcentaje de renovables en el mix energético. Unos 840 millones de personas, más de 10 % de la población mundial, viven sin electricidad y otros mil millones se conectan a redes eléctricas poco fiables e inestables.



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El ods 8 busca promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, así como el empleo y el trabajo decente para todos. Para ello, se debe mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y conseguir que el crecimiento del PIB de los países menos adelantados sea de, al menos, 7 % anual. Asimismo, es necesario promover políticas que apoyen actividades productivas y la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento y la innovación.



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

El ods 9 se refiere a la necesidad de construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Para ello, se busca que la industria contribuya en mayor medida al empleo y al PIB, duplicando esa contribución en los países menos adelantados, así como aumentar la investigación científica y modernizar las infraestructuras.



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El ods 10 promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición. Además, tiene por objetivo garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

El ods 11 busca que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Para ello, hay que garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados; asegurar una urbanización y transportes accesibles y sostenibles, y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, entre otras metas. La ONU calcula que en 2050 casi 70 % de la población total vivirá en una ciudad.



PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 12 consiste en garantizar el consumo responsable y eficiente de los recursos, así como medios de producción sostenibles. El progreso, por desgracia, va acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro la supervivencia del planeta. El consumo y la producción mundiales dependen del uso que se haga de los recursos naturales, por lo que es preciso que éste se realice de manera eficiente.



ACCIÓN POR EL CLIMA

El ods 13 se centra en la necesidad de adoptar medidas urgentes para acabar con el cambio climático que afecta a todos los países del mundo. Entre estas medidas destacan el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima, la inclusión de acciones relativas al cambio climático en las políticas y estrategias de los distintos gobiernos y las mejoras en materia de educación y sensibilización.



VIDA SUBMARINA

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 14 busca conservar y utilizar los océanos, los mares y los recursos marinos de manera sostenible. Para ello, se persigue prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos y reglamentar la explotación pesquera, entre otros objetivos.



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES?

El ods 15 busca proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, detener e invertir la degradación de las tierras, combatir la desertificación y frenar la pérdida de biodiversidad. Los bosques aportan a los seres humanos lo esencial para la supervivencia: el aire que respiramos, los alimentos que comemos y el agua que bebemos.



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

El ods 16 busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, brindar acceso a la justicia y construir instituciones eficaces y responsables. Para ello, es necesaria la reducción de cualquier forma de violencia y de las tasas de mortalidad en el mundo; poner fin al maltrato, la explotación y la trata y tortura de niños; promover los estados plenos de derechos y garantizar el acceso a la justicia igual para todos.



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

El ods 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, partiendo de la idea de que los ods sólo se pueden conseguir mediante asociaciones mundiales sólidas y cooperación. Las uniones y alianzas entre los diferentes actores —como gobiernos, sector privado y sociedad civil— permiten movilizar e intercambiar conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos.

Editorial Elementum, S. A. de C. V., Popocatépetl 118,
Fraccionamiento La Colonia, Mineral de la Reforma, Hidalgo.,
C. P. 42083; con un tiraje de 500 ejemplares.

Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto

